IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría: Vacante

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que:

Por la COORDINADORA ESTATAL DE SERVICIOS DE URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre el acuerdo del Consejo de Ministros de 15-4-1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29 siguiente), por el que se aprueba la aplicación del régimen retributivo previsto en el Real Decreto-ley 3/1987, de 11-9, al personal Facultativo y Ayudante Técnico Sanitario Diplomado Universitario en Enfermería de los Equipos de Atención Primaria y de los Servicios de Urgencia; pleito al que ha correspondido el número general 296/88 y el 99 de 1988 de la Secretaría del que suscribe.–12.707-E.

Por la COMPAÑIA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de la Resolución del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de fecha 5-5-1988, que desestimó el recurso de reposición contra la Orden de 10-2-1988, dictada de acuerdo con el Consejo de Estado, y previa conformidad con la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, y en reclamación de daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial de la Administración Pública; pleito al que ha correspondido el número general 319/88 y el 107 de 1988 de la Secretaría del que suscribe.–12.708-E.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 21-7-1988.

Madrid, 21 de julio de 1988.–El Secretario.

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

18.188.–EUROVIAS, contra resolución del Ministerio del Interior de fechas 14-1-1988 y 28-2-1988, sobre reclamación de los peajes devengados y no satisfechos por los vehículos de la Guardia Civil que utilizaron la autopista A-1 Burgos-Málaga, los meses de junio, septiembre, octubre y noviembre de 1987.–12.446-E.

18.314.–UNIPLAY, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio del Interior, sobre desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra otra de fecha 28-4-1987, por la que se impone al recurrente sanción por infracción de la normativa de máquinas recreativas de azar.–12.447-E.

18.320.–UNIPLAY, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio del Interior, sobre desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición recaído en expediente sancionador número 16.068, por el que se impone al recurrente sanción por infracción de la normativa sobre máquinas recreativas y de azar.–12.448-E.

18.325.–SOCIEDAD 3-S VIGILANCIA Y PROTECCION, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 17-5-1988, por desestimación del recurso de alzada interpuesto contra sanción económica acordada por la Dirección de la Seguridad del Estado el 16-7-1987.–12.449-E.

18.329.–Don ANTONIO ALVAREZ VELAZQUEZ contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 30-12-1986, sobre desestimación del recurso de reposición interpuesto contra resolución del Ministerio de fecha 27-6-1986 sobre multa por juego clandestino de bingo en el bar «Río Narcea».–12.469-E.

18.331.–Don ANTONIO CONESA MARIN contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 30-1-1987 sobre orden de archivo de solicitud de guía de circulación del permiso de explotación MU-B/3335, así como contra otra de fecha 24-3-1988, por desestimación del recurso de alzada.–12.450-E.

18.348.–ASOCIACION SINDICAL ESPAÑOLA DE TECNICOS DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES, contra resolución del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Dirección General de Aviación Civil), sobre servicios esenciales a mantener con motivo de la huelga anunciada para los días 1, 2, 4, 8, 9, 11 y 14-7-1988.–12.451-E.

18.351.–Don JAVIER DIEGUEZ URIBEONDO contra resolución del Ministerio de Justicia (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia), sobre denegación de la condición de objetor de conciencia.–12.460-E.

18.352.–Don CARLOS CHOCARRO SAN MARTIN contra resolución del Ministerio de Justicia (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia), sobre denegación de la condición de objetor de conciencia.–12.458-E.

18.353.–Don JAVIER IGNACIO IZCO ARMENDARIZ contra resolución del Ministerio de Justicia (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia), sobre denegación de la condición de objetor de conciencia.–12.457-E.

18.354.–Don RAMON VILALTA GUART contra resolución del Ministerio de Justicia (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia), sobre denegación de la condición de objetor de conciencia.–12.456-E.

18.355.–Don MIGUEL ANGEL MENDOZA GARCIA, don JUAN MANUEL MENDOZA GARCIA, don JOSE OJEDA LEON y don FRANCISCO JOSE VENEGAS SANCHEZ contra resolución del Ministerio de Justicia (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia), sobre denegación de la condición de objetor de conciencia.–12.471-E.

18.356.–Don CARLOS BERASTEGUI AFONSO contra resolución del Ministerio de Justicia (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia), sobre denegación de la condición de objetor de conciencia.–12.470-E.

18.359.–Don CARLOS ESCOLA RIVAS contra resolución del Ministerio de Justicia (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia), sobre denegación de la condición de objetor de conciencia.–12.455-E.

18.360.–Don DIEGO FERNANDEZ FUERTES contra resolución del Ministerio de Justicia (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia), sobre denegación de la condición de objetor de conciencia.–12.454-E.

18.361.–Don JOSE LASA OCHOTECO contra resolución del Ministerio de Justicia (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia), sobre denegación de la condición de objetor de conciencia.–12.453-E.

18.362.–Don JOSE IGNACIO MEDELA ARANA contra resolución del Ministerio de Justicia (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia), sobre denegación de la condición de objetor de conciencia.–12.452-E.

18.363.–Don ANTONIO QUER SABATE contra resolución del Ministerio de Justicia (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia), sobre denegación de la condición de objetor de conciencia.–12.461-E.

18.364.–Don ALEJANDRO ESNAL ARRIZABALAGA contra resolución del Ministerio de Justicia (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia), sobre denegación de la condición de objetor de conciencia.–12.463-E.

18.365.–Don ALEJANDRO ORUESAGASTI DIEZ contra resolución del Ministerio de Justicia (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia), sobre denegación de la condición de objetor de conciencia.–12.462-E.

18.366.–Don JOSE LUIS ARRIZABALAGA AGUIRREBENGOA contra resolución del Ministerio de Justicia (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia), sobre denegación de la condición de objetor de conciencia.–12.465-E.

18.367.–Don RAMON RICOY SAEZ contra resolución del Ministerio de Justicia (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia), sobre denegación de la condición de objetor de conciencia.–12.464-E.

18.368.–Don DANIEL EXPOSITO GARCIA contra resolución del Ministerio de Justicia (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia), sobre denegación de la condición de objetor de conciencia.–12.459-E.

18.371.–Don FERNANDO POZA MARTINEZ contra resolución del Ministerio de Justicia (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia), sobre denegación de la condición de objetor de conciencia.–12.466-E.

18.372.–Don JOSE JAVIER ALCANTARA IMAZ contra resolución del Ministerio de Justicia (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia), sobre denegación de la condición de objetor de conciencia.–12.467-E.

18.373.–Don JUAN JOSE GOMEZ PEREZ contra resolución del Ministerio de Justicia (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia), sobre denegación de la condición de objetor de conciencia.–12.468-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicado recurso.

Madrid, 18 de julio de 1988.–La Secretaria, Gloria Sancho.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

203.015.–EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, contra resolución del Ministerio de Hacienda (TEAC) desestimatoria, por silencio Administrativo, del recurso presentado sobre incremento del valor de los terrenos.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 6 de julio de 1988.–El Secretario.–12.166-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

47.815.–ALDIANA FUERTEVENTURA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 25-4-1988 sobre sanción de multa de 600.000 pesetas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 5 de junio de 1988.–El Secretario.–11.098-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

47.675.–LAGUN TALDE, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fechas 26-1-1987 y 2-3-1988, sobre revisión del censo de las flotas de altura, gran altura y buques palangreros de más de 100 toneladas de registro bruto que operan dentro de los límites geográficos de la NEAFC.–11.097-E.

47.809.–Don JOSE MORENO GONZALEZ contra resolución del Ministerio de Cultura de fecha 26-1-1988, sobre sanción de 175.000 pesetas.–11.345-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 4 de julio de 1988.–El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

47.258.–ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de fecha 15-10-1987, desestimando el recurso interpuesto por el recurrente, contra el Acuerdo de la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social de 19-11-1986, sobre reclasificación profesional.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 7 de julio de 1988.–El Secretario.–11.310-E.

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Sala Vacaciones

El Presidente de la Sala Vacaciones de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid

Hace saber: Que por doña MARION PETRA SIEGERT se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.259/1988, contra resolución de la Delegación del Gobierno de Madrid de fecha 8-8-1988, que acuerda la expulsión del territorio nacional de la recurrente y la consiguiente prohibición de entrada en el mismo por un período de tres años, sobre expulsión del territorio nacional.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 18 de agosto de 1988.–El Presidente.–El Secretario.–12.874-E.

Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don ISIDRO ANTONIO ROCHE LOZANO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 248 de 1988 contra Comunidad de Madrid, sobre reintegro de 732.168 pesetas a la Comunidad de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 6 de junio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.–10.165-E.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por ESTUDIO 2000, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.001/1987, contra Resolución del Registro de la Propiedad Industrial publicado en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» de fecha 1-4-1986, denegando el modelo industrial número 106.881, y contra la desestimación tácita, por silencio administrativo, del recurso previo de reposición interpuesto.–10.374-E.

Que por don CIPRIANO OLMO FAJARDO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.715/1987, contra Resolución del Ministerio de Justicia de fecha 5-2-1987 por la que se excluye a los recurrentes de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de fecha 24-10-1986 para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, así como contra las Resoluciones desestimatorias de su reposición.–10.364-E.

Que por don FERNANDO ESCUDERO RUIZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.717/1987, contra Resolución dictada, por silencio administrativo, por el señor Ministro de Educación y Ciencia por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de fecha 16-12-1986 dictada por la Dirección General de Personal de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia.–10.365-E.

Que por doña SAGRARIO PUCHE CAMINO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.735/1987, contra Resolución del ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 21-5-1986 resolviendo los recursos de alzada interpuestos por la recurrente y contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto.–10.366-E.

Que por doña CARMEN RUIZ OLAVIDE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.757/1987, contra Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 6-4-1987.–10.367-E.

Que por don JACINTO BALLESTEROS ESCRIBANO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.761/1987, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz de fecha 5-2-1987, relativo al concuso-oposición libre para proveer tres plazas de Sargento de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.–10.368-E.

Que por don JESUS PEDRO MONTES ZUGADI se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.797/1987, contra impugnación de las oposiciones convocadas para cubrir 14 plazas de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por el sistema general, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2-7-1986.–10.369-E.

Que por ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.000/1988, contra Registro de la Propiedad Industrial sobre denegación del registro del modelo de utilidad número 289.901 (9).–10.375-E.

Que por ORIENT WACHT CO. LTD. se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.002/1988, contra Registro de la Propiedad Industrial sobre denegación de la marca española 1.103.394, «Orient Quartz».–10.376-E.

Que por ORIENT WACHT CO. LTD. se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.004/1988, contra Registro de la Propiedad Industrial sobre denegación de la marca española 1.103.396, «Orient Quartz».–10.377-E.

Que por ORIENT WACHT CO. LTD. se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.006/1988, contra Registro de la Propiedad Industrial sobre denegación de la marca española 1.103.392, «Orient».–10.378-E.

Que por SOCIETÈ DES PRODUITS NESTLE, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.018/1988, contra Registro de la Propiedad Industrial sobre concesión de la marca española 1.112.773, «Currinchis», a don Miguel Vera Amat.–10.379-E.

Que por THE WELLCOME FOUNDATION LTD. se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.060/1988, contra Registro de la Propiedad Industrial sobre denegación de la marca española 1.110.203 (9). «Melfalan».–10.380-E.

Que por ROLAND CORPORATION se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 769/1985, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 5-1-1983 por la que se deniega la marca número 994.056 bis, denominada «Boss», contra la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto contra dicha resolución y, en su caso, contra la resolución expresa de dicho recurso

en cuanto pueda confirmar la denegación de dicho registro.–10.485.E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 10 de junio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don EDUARDO ALVAREZ MORAN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.979/1986, contra el Ayuntamiento de Madrid, sobre abono de diferencias en concepto de complemento de dedicación exclusiva.–12.224-E.

Que por don JOSE LUIS VIADA LOPEZ PUIGCERNER se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.983/1986, contra el Ministerio de Justicia, sobre reconocimiento y abono del derecho a percibir diferencias por retribuciones como Secretario de Justicia.–12.225-E.

Que por don EMILIO FERNANDEZ REDONDO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.993/1986, contra el Ministerio de Economía y Hacienda, sobre reconocimiento y abono de los trienios reconocidos al 100 por 100 de su valor como Veterinario titular.–12.226-E.

Que por don JUAN SERAFIN QUERO TORRES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.005/1986, contra la Dirección General de la Policía, sobre suspensión firme de funciones durante dos meses.–12.227-E.

Que por don JULIO GARCIA GALVAN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.011/1986, contra el Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre incompatibilidad de funciones públicas como Administrativo en el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda del MOPU y como Administrativo en el Ministerio de Educación y Ciencia.–12.228-E.

Que por don DIONISIO DEL RIO SADORNIL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.013/1986, contra el Ministerio de Educación y Ciencia, sobre homologación de trienios, coeficiente 2,9 a coeficiente 3,6.–12.229-E.

Que por don FERNANDO MOYA GONZALEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.019/1986, contra el Ayuntamiento de Fuenlabrada, sobre sanción disciplinaria de tres días de empleo y sueldo.–12.230-E.

Que por don ROMULO SILVA DOCASAR se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.021/1986, contra la Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre falta grave con suspensión durante seis días.–12.231-E.

Que por don MARIANO PINAR MARTINEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.065/1986, contra el Ministerio de Educación y Ciencia, sobre jubilación forzosa.–12.232-E.

Que por doña ENCARNACION LOURDES GONZALEZ LOPEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.067/1986, contra el Ayuntamiento de Madrid, sobre diferencias de complemento retributivo, dedicación exclusiva.–12.233-E.

Que por don JULIO GONZALEZ CASTEJON se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.081/1986, contra la Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre abono de obligado rendimiento medio.–12.234-E.

Que por don ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.085/1986, contra la Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre abono de obligado rendimiento medio.–12.235-E.

Que por don FELIX MONZON RICO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.109/1986, contra la Dirección General de la Policía, sobre denegación de abono de las cantidades correspondientes a las horas extras de servicios prestados o compensación de las mismas en días libres.–12.236-E.

Que por doña SOFIA MARIA MURO BENAYAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.111/1986, contra el Ministerio de Educación y Ciencia, sobre abono de cierta cantidad de dinero, por aplicación del Real Decreto 493/1978.–12.237-E.

Que por don ARTEMIO FERNANDEZ PASTOR se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.113/1986, contra la Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre solicitud de abono de horas festivas que venía percibiendo, considerando horas festivas las veinticuatro horas que componen el citado día.–12.238-E.

Que por doña MARIA JESUS VILLARAGUT ESPESO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.115/1986, contra el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, sobre consideración de inadecuada justificación de la cuenta rendida en la comisión de servicios.–12.239-E.

Que por don BERNARDINO SANZ DE PEDRO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.271/1986, contra el Ayuntamiento de Madrid, sobre cese como Oficial habilitado.–12.240-E.

Que por don JOSE EUGENIO MARTINEZ RUIZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.273/1986, contra el Ministerio de Economía y Hacienda, sobre derecho al percibo del sueldo y trienios correspondientes al grupo C.–12.241-E.

Que por doña PILAR DE GODOS MALLO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.293/1986, contra el Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre jubilación forzosa de la recurrente.–12.242-E.

Que por don ANGEL MUÑOZ SANZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.295/1986, contra el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, sobre sanción de un día de haber, expediente IS.MD-23/86.–12.243-E.

Que por UNION EXPLOSIVOS RIOTINTO, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.923/1987, contra la resolución de 5-7-1985, dictada por el Registro de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió a la Empresa «Polydrop, Sociedad Anónima» el registro de la marca número 1.064.847, denominada «Permoil», y contra la resolución de 17-3-1987, desestimando el recurso de reposición interpuesto por la recurrente contra dicha resolución.–12.244-E.

Que por la COMPAÑIA CANARIENSE DE TABACOS, S. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.925/1987, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de 15-4-1986, por la que fue concedido a «Ferrari Societa per Azioni Esercizio Fabbriche Automobili e Corse» el registro y protección en España de la marca internacional número 486.294, «Ferrari», contra la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto frente a dicho acto, y, en su caso, contra la resolución expresa del mencionado recurso de reposición.–12.245-E.

Que por don MANUEL GARCIA JIMENEZ y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.933/1987, contra la resolución de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas, de 7-10-1986, frente a la que se interpuso recurso de reposición resuelto por la Subsecretaría para las Administraciones Públicas sobre adjudicación de destinos en concurso de traslados para proveer puestos de nivel «C» con funciones de carácter administrativo.–12.246-E.

Que por don RAFAEL GOMEZ-FERRER MORANT se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.937/1987, contra los actos de liquidación de haberes del recurrente, en su condición de Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid, contra el Real Decreto de 23 de mayo, 989/1986, sobre retribuciones del Profesorado, y contra la resolución del Rector de la Universidad Complutense de Madrid, de 10-6-1987, desestimatoria del recurso interpuesto.–12.247-E.

Que por doña MARIA AMPARO SANZ DE LA IGLESIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.941/1987, contra la resolución de 25-2-1987, de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, sobre actualización de la pensión de viudedad de la recurrente, y contra la resolución de 4-7-1987, desestimando el recurso de alzada interpuesto.–12.248-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 28 de junio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por doña ANA LUISA COLLAZO LUGO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.951/1987, contra el acuerdo de 27-3-1987, del Tribunal número 1 de Madrid, calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, mediante el sistema de concurso restringido, entre funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de dicha Administración.–12.096-E.

Que por don FRANCISCO AGUILAR GONZALEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.955/1987, contra el Decreto de 7-4-1987 de la Dirección General de la Policía, contra el cual se interpuso recurso de reposición, referentes a la situación de suspensión provisional del recurrente.–12.097-E.

Que por doña MERCEDES COFAN AMIEL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.957/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de 14-7-1986, en cuya virtud se reconocían a la recurrente ocho meses de servicios prestados en aplicación de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, así como contra la resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de 12-6-1987, por la cual se desestimaba el recurso de reposición interpuesto contra el anterior.–12.098-E.

Que por doña MARIA MILAGROS PEIRO GIL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.975/1987, contra la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 11-6-1987, por la que se desestimó el recurso de reposición interpuesto por la recurrente contra la resolución de dicho Ministerio de 24-11-1986, que la excluyó del concurso de reserva de plaza para Profesores convocado por la Dirección General de Personal y Servicios de 6-10-1986.–12.099-E.

Que por don BENITO DIAZ DIAZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.983/1987, contra el acuerdo de 28-11-1986 del excelentísimo Ayuntamiento de Talavera de la Reina, por el que se aprobó la contratación de doña Concepción Soledad González Polo, para cubrir una plaza de Profesora de Historia del Arte, creada en la plantilla de personal de dicho Ayuntamiento por acuerdo de 26-11-1986.–12.100-E.

Que por PORTA MOBILIARIO, SOCIEDAD LIMITADA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.041/1987, contra la resolución del Ministerio de Industria, Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 12-5-1987 por la que se estimó el recurso de reposición interpuesto por don Arturo Porta Llauradó, contra la resolución que concedió el registro del nombre comercial número 102.312, denominado «Porta Mobiliario, Sociedad Limitada».–12.101-E.

Que por EL CORTE INGLES, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.091/1987, contra la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director del Registro de la Propiedad Industrial con fecha 24-3-1986, publicada en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» de 1-6-1986, por la que se concedió a la firma «HM Sport, Sociedad Anónima», la inscripción del dibujo industrial número 17.128-A-B aplicable a «Ornamentación de prendas, calzados y artículos para deportes»; y

contra la resolución dictada por el mismo órgano de fecha 2-6-1987 desestimatoria del recurso de reposición formulado.–12.102-E.

Que por EXDYRSA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.093/1987, contra la resolución de 20-6-1985, dictada por el Registro de la Propiedad Industrial, por la que se denegó a la Empresa «Exdyrsa, Sociedad Anónima», el registro de la marca número 1.066.302 denominada «Debeber», y asimismo contra la resolución dictada por dicho Registro de 8-5-1987, por el cual se desestimó el recurso de reposición formulado contra aquélla.–12.103-E.

Que por don VICTOR MANUEL GARCIA ROMERO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.101/1987, contra la resolución de la Dirección General de la Policía de 22-7-1987, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto ante ese órgano, con fecha de 27-1-1987, y contra la resolución de la citada Dirección General de Policía publicada en la Orden general número 241 de 23-1-1987, acto por el que se conceden destinos a funcionarios del Cuerpo.–12.104-E.

Que por doña RAQUEL TOLEDANO DELGADO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.103/1987, contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución del Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 30-12-1986, por la que se acordaba no admitir a la recurrente a las pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de personal laboral fijo de dicho Ministerio en la categoría de Analista de Laboratorio, convocadas por resolución del mismo Subsecretario de 20-8-1986.–12.105-E.

Que por doña RAQUEL TOLEDANO DELGADO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.105/1987, contra la resolución del Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 24-2-1987, que desestimaba el recurso de reposición interpuesto contra la resolución del citado Subsecretario de 20-8-1986, por la que se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla del personal laboral fijo de dicho Ministerio en la categoría profesional de Analista de Laboratorio.–12.106-E.

Que por don JAVIER ANGOLOTI CARDENAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.107/1987, contra la resolución del Subdirector general de Recursos de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, notificada el 24-7 del pasado año, por la cual se desestima el recurso de reposición interpuesto por el recurrente contra la resolución del ilustrísimo señor Subdirector general de Gestión de Personal dependiente de la Dirección General de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la cual se procede a la jubilación forzosa del recurrente.–12.107-E.

Que por ADA, AYUDA DEL AUTOMOVILISTA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.109/1987, contra el acurdo de resolución del expediente de marca número 1.059, 415 (9) «Cadam», en la clase 9 del vigente Nomenclátor, denegando el registro de la expresada marca solicitada por «Cadam, Inc.».–12.108-E.

Que por don MIGUEL ANGEL CALLEJA ORTEGA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.113/1987, contra la resolución dictada por la Universidad Complutense de Madrid (Sección de Matriculación), la que confirma otras resoluciones anteriores de la Facultad de Bellas Artes de la mencionada Universidad y del Vicerrectorado de Alumnos, por las que se deniega al recurrente el derecho a matricularse en dicha Facultad de Bellas Artes.–12.109-E.

Que por don VICTOR LUIS GOMEZ TEJERO y otro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.117/1987, contra la resolución de la Dirección General de la Policía de 26-6-1987, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de la citada Dirección General publicada en la Orden general número 241 de 23-1-1987, acto por el que se conceden destinos a funcionarios del Cuerpo sin tener en cuenta el derecho preferente y antigüedad de los recurrentes.–12.110-E.

Que por don ANGEL MUÑOZ DE PEDRO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.119/1987, contra la resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 19-9-1984, mediante la que se aceptó la propuesta de la Comisión que juzgó las pruebas de idoneidad para el acceso a la categoría de Profesor titular de Escuelas Universitarias del área número 121-B (Ingeniería Eléctrica).–12.111-E.

Que por SOCIEDAD MERCANTIL H. O. SERCOFUN, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.127/1987, contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial que denegó el modelo de utilidad número 280.069, por «llana monopieza ligera» y contra la resolución desestimatoria del recurso de reposición interpuesto.–12.112-E.

Que por don VICENTE SEMPERE MARTINEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.131/1987, contra el acuerdo de concesión de la marca número 1.056.667, de fecha 5-1-1985, y contra la resolución de 4-5-1987, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la concesión citada.–12.113-E.

Que por doña RAMONA URIA AZCARATE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 239 de 1986, contra el Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre abono de cuotas atrasadas a la Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria.–12.080-E.

Que por don TOMAS CAPELLAN MIGUEL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.903 de 1986, contra el Ministerio de Industria y Energía, sobre jubilación forzosa del recurrente.–12.093-E.

Que por don FERNANDO AMBLES Y DIAZ-VALENTIN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.925 de 1986, contra la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad social, sobre denegación de ayuda de estudios.–12.092-E.

Que por don JOSE ANTONIO RODRIGUEZ DOMINGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.863 de 1986, contra la Dirección General de la Policía, sobre pérdida de dos días de remuneraciones y suspensión de funciones por igual período como autor de falta leve, siendo funcionario de la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía.–12.095-E.

Que por don JOSE FERREIRO VENCES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.867 de 1986, contra la Dirección General de la Policía, sobre jubilación forzosa del recurrente.–12.094-E.

Que por don MODESTO JURADO PRIETO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.975 de 1986, contra el Ministerio del Interior, sobre sanción de cinco años de suspensión de funciones y traslado con cambio de residencia.–12.091-E.

Que por doña AURORA SAEZ LOPEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.977 de 1986, contra la Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre reconocimiento del incentivo de obligado rendimiento medio.–12.090-E.

Que por don LUIS PECIÑA FERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.989 de 1986, contra la Dirección General de la Policía, sobre jubilación forzosa del recurrente.–12.089-E.

Que por doña ISABEL MAS FULLANA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.015 de 1986, contra la Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre reconocimiento del incentivo de obligado rendimiento medio.–12.088-E.

Que por don SATURNINO GARCIA MALLO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.061 de 1986, contra la Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre abono de cantidades de obligado rendimiento medio.–12.087-E.

Que por don VALENTIN VIZAN MORAN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.269 de 1986, contra el Ayuntamiento de Madrid, sobre cese como Oficial habilitado.–12.086-

Que por don ROBERTO FERNANDEZ ARTEAGA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.093 de 1986, contra el Ayuntamiento de Madrid, sobre inclusión en el grupo C.–12.085-E.

Que por doña MATILDE MURCIA BENITO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.321 de 1986, contra el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, sobre jubilación forzosa por edad.–12.084-E.

Que por doña MARIA ANGELES BUENO MARTINEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.375 de 1986, contra la Universidad Complutense de Madrid, sobre jubilación forzosa por edad.–12.083-E.

Que por don ALVARO ABAJO CACERES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.387 de 1986, contra el Ayuntamiento de Madrid, sobre sanción administrativa consistente en pérdida de un día de haberes.–12.082-E.

Que por doña ISABEL SANZ ALDEA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.397 de 1986, contra el Ministerio de Cultura, contra resolución del Ministerio de Cultura, número 219, de fecha 15-10-1986.–12.081-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 30 de junio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don ANTONIO MANRIQUE ALONSO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.099/1986, contra la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior de 14-7-1986.–12.126-E.

Que por don ALVARO RODRIGUEZ VIDAL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 3.006/1987, contra la Dirección General de la Policía, sobre sanción de pérdida de cuatro días de remuneraciones con suspensión de funciones por igual período.–12.125-E.

Que por doña ADELA SANCHEZ ROMERALO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 630/1988, contra la Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre jubilación anticipada.–12.114-E.

Que por doña MARIA LUZ REYES GONZALO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.108/1988, contra el Ministerio de Justicia, sobre deducción practicada en la nómina de octubre de 1987.–12.115-E.

Que por don RAFAEL ORTEGA DE VELASCO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.192/1988, contra el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, sobre asignación de complemento.–12.116-E.

Que por don ANTONIO DEL CERRO SANCHEZ SIERRA y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.194/1988, contra la Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre asignación de complemento específico.–12.117-E.

Que por MERCURY COMUNICATIONS, LTD, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.200/1988, contra el Registro de la Propiedad Industrial, sobre denegación del registro de la marca 1.065.125 (X), «Mercury».–12.118-E.

Que por TABACALERA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.206/1988, contra el Registro de la Propiedad Industrial, sobre denegación de la marca 1.091.904, «Fortuna».–12.119-E.

Que por PERFUMERIA GAL, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.208/1988, contra el Registro de la Propiedad Industrial, sobre estimación del recurso de reposición formalizado por «Jabones Pardo, Sociedad Anónima», contra Resolución de 4-4-1986, por la que se denegó la solicitud de registro de la marca 1.080.905, «Glice Flor».–12.120-E.

Que por don GUSTAVO ADOLFO ORTIZ URDAIN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.308/1988, contra el Ministerio de Educación y Ciencia, sobre acuerdo del Patronato del Colegio Universitario de Alava, declarando finalizado su contrato como Profesor de dicho Centro. Referencia expediente 314/82, MGG/TM.–12.121-E.

Que por don JOSE MARIA TAMAYO ORTEGA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.310/1988, contra el Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre sanción de suspensión de empleo y sueldo.–12.122-E.

Que por don JOSE RON SERRANO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.312/1988, contra el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre declaración del recurrente en situación de excedencia voluntaria.–12.123-E.

Que por el Abogado del Estado se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.338/1988, contra el Ayuntamiento de Quero (Toledo), sobre acuerdo adoptado en sesión ordinaria de 11 de abril de 1988, sobre asignación del concepto retributivo «Complemento específico», para todos y cada uno de los funcionarios de la Corporación.–12.124-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 1 de julio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don MARIO RIGAL MAURANDI, Presidente de FESINCA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.649/1986, contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de alzada presentado ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación el 25-1-1986, contra la desestimación, también presunta, de la instancia en vía de derecho, presentada el 8-7-1985, ante el Director general del Instituto de Relaciones Agrarias.–12.322-E.

Que por doña DIONISIA RUIZ ZARATE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.761/1988, contra resolución dictada por la Dirección Técnica de la Administración Local, dependiente del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha 15-11-1985, y contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto, de fecha 17-7-1986.–12.321-E.

Que por don JUAN LOZANO CORTES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.033/1987, contra la desestimación, por Orden del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del recurso de alzada interpuesto en materia de jornada y retribuciones.–12.324-E.

Que por don JUAN LUIS NOGUERO ESTEPA y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.065/1988, contra la Orden número 2.096/1987, de la Consejería de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, de fecha 26-6-1987, por la que se resolvió el recurso de reposición interpuesto por los recurrentes contra la Orden número 1.263/1987, de la Consejería de Presidencia, sobre efectos económicos de coeficientes reconocidos con anterioridad.–12.325-E.

Que por don JAIME CALAFF CASTELLO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.067/1987, contra la Resolución del Ministerio del Interior (Dirección General de la Policía), notificada el 10-7-1987, denegando al recurrente la petición de disfrute de la gratificación de permanencia en el servicio, así como contra la desestimación expresa del recurso de reposición formulado contra aquélla.–12.326-E.

Que por doña EMILIA BLANCO CONDE y otras se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.071/1987, contra la resolución del ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social, de fecha en el Registro de salida de su Secretaría General de 26-6-1987, por la que se desestima la petición formulada por las recurrentes, y contra la desestimación, por silencio, del recurso de reposición formulado con fecha 27-7-1987, contra la anterior resolución.–12.327-E.

Que por don MIGUEL BAENA DURAN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.073/1987, contra la Resolución dictada el día 20-7-1987, por el Ministerio de Industria y Energía, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Industria (INI), de fecha 19-12-1984.–12.328-E.

Que por SCOTT IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.133/1987, contra la Resolución del Ministerio de Industria, Registro de la Propiedad Industrial de fecha 5-3-1986, por la que se deniega la marca número 1.084.334, denominada «Trapa y Cel», contra la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto contra dicha resolución con fecha 1-10-1986, y en su caso, contra la resolución expresa de dicho recurso en cuanto pudiera confirmar la denegación de dicho Registro.–12.329-E.

Que por UNION CERVECERA, SOCIEDAD ANONIMA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.135/1987, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 5-7-1985, por la que se concedió la marca 1.075.188 «Cruzcampo Clara», para distinguir productos incluidos en la clase 32 del nomenclátor, y contra la resolución del mismo Organismo, de fecha 23-4-1987, por la que expresamente se desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la anterior resolución por la recurrente.–12.330-E.

Que por don JOSE ANTONIO GARCIA LUJAN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.209/1987, contra la resolución de la comisión de reclamaciones de la Universidad Complutense de Madrid, de fecha 22-7-1987, por la que se procede a «ratificar la propuesta de provisión de plaza que en su día elevó la comisión que juzgó acerca de la de titular (número 3) de Ciencias y Técnicas Historiográficas».–12.331-E.

Que por don JOSE BLESA GONZALEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.212/1987, contra la resolución dictada por la Dirección General de la Policía, con fecha 20-7-1987, por la que se desestimaba el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de la Orden General de la Policía número 234, de fecha 15-1-1987, por la cual se destina a la Plantilla de Morón de la Frontera al recurrente, mediante régimen de provisión normal de funcionarios de la Escala Básica Segunda Categoría.–12.332-E.

Que por don ANTONIO VILLANUEVA GIL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.219/1987, contra la desestimación por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del recurso de alzada interpuesto en materia de jornada y retribuciones.–12.333-E.

Que por doña BLANCA VAN HERCKENRODE BIDART se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.221/1987, contra la circular de la Dirección General de Enseñanza Media de 26-6-1986, por la que se imparten instrucciones para el curso académico 1986-87, en Institutos de Enseñanza Media. Resolución de la Subdirección General de Bachillerato, de 1-8-1986, dirigida a la Dirección del Instituto de Bachillerato de Pozuelo de Alarcón, sobre la situación funcionarial de la recurrente. Y contra la orden de desplazamiento al Instituto de Pozuelo II, de fecha 22-9-1986, que es consecuencia de aquellos actos.–12.334-E.

Que por don JOSE ARAMENDI LIZCANO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.225/1987, contra la resolución del ilustrísimo señor Subsecretario para las Administraciones Públicas, dictada ante el recurso de alzada formulado por el recurrente contra la resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 30-3-1987.–12.335-E.

Que por don FERNANDO MARTINEZ LOZANO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.229/1987, contra la resolución del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, de 11-12-1986, y contra la desestimación del recurso de reposición formulado frente a aquél de 22-6-1987.–12.336-E.

Que por doña BEATRIZ VALDEMORO LOPEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.014/1988, contra el Ministerio de Educación y Ciencia, sobre imposición de sanción de un mes de suspensión de funciones.–12.323-E.

Que por don ALONSO MARTINEZ AREVALO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.032/1988, contra el Ayuntamiento de Madrid, sobre suspensión de retribuciones y funciones, de veinte días, por la supuesta comisión de una falta grave.–12.319-E.

Que por don JUAN RICARDO PARREÑO RODRIGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.315/1988, contra la resolución de la Subsecretaría de las Administraciones Públicas de fecha 17-5-1988.–12.320-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 4 de julio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don JUAN CARLOS GIL SANCHEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.033/1986, contra la orden de la Dirección General de la Policía número 14.559 de fecha 26-3-1986, por la que se destina al recurrente a la plantilla de Aranjuez.–12.573-E.

Que por don ROBERTO CARBALLEIRA BAO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.039/1986, contra la resolución de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno de fecha 2-6-1986, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de fecha 30-4-1985, de la oficina delegada de MUFACE en Industria y Energía por la que se comunicaba al recurrente la baja de sus beneficiarios.–12.574-E.

Que por don ANGEL FERNANDEZ MOZO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.057/1986, contra denegación presunta, por silencio administrativo, del recurso de alzada interpuesto ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.–12.575-E.

Que por don JOSE ANTONIO LUNA NUÑEZ y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.947/1987, contra la resolución tácita, por silencio administrativo, en relación al escrito de los recurrentes de fecha 7-4-1987, sobre reconocimiento de derechos y destinos.–12.576-E.

Que por doña DOLORES GARCIA RODRIGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.077/1987, contra la resolución del Gobierno Civil de Toledo, de fecha 30-9-1986, por la que se declara la jubilación forzosa de la recurrente.–12.577-E.

Que por don TULIO SANTIAGO CHAPARRO BERMEJO y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.079/1987, contra la resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos, de 3-3-1987, por la que se denegaba la petición de que se estimaran y pagaran como festivos los servicios prestados en sábado, se declarase la compatibilidad de la percepción de los incentivos de penosidad por nocturnas y festivas, se les reconociesen y abonasen los atrasos que por los conceptos anteriores les correspondiesen y se promoviese la revisión de los módulos que retribuyen estas penosidades, adecuándolos a los que perciben en otros Ministerios; así como contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.–12.578-E.

Que por doña CONCEPCION PLAZA GUADARRAMA y otra se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.081/1987, contra la denegación presunta, por silencio administrativo, de la petición de reconocimiento del nivel 8 de complemento de destino que anteriormente tenía el puesto de trabajo que el señor Torrico Ruiz tuvo hasta su fallecimiento.–12.579-E.

Que por don MIGUEL ANGEL JIMENEZ SANCHEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.083/1987, contra el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, según decreto de la Alcaldía-Presidencia adoptado con fecha 8-4-1987, en el que se imponía al recurrente la sanción administrativa de pérdida de 2 y 10 días de remuneraciones y suspensión de funciones por igual período, por la supuesta comisión de una falta leve y otra grave.–12.567-E.

Que por don JOSE ANTONIO GORDILLO LUQUE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.085/1987, contra la resolución presunta de la Dirección General de la Policía por la que se entiende desestimado, en virtud de silencio administrativo, el recurso de reposición interpuesto ante ese órgano con fecha 7-4-1987, contra la resolución de la citada Dirección General de la Policía, acto por el que se concede la permuta entre doña Cristina Sánchez Giménez y don Trinidad Fernández Martín de Sevilla a Madrid.

Que por THE SCOTCH WHISKY ASSOCIATION se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.089/1987, contra el acuerdo del Ministerio de Industria y Energía, Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 27-4-1987, por el que se estima el recurso de reposición formalizado por «Bodegas Irache, Sociedad Limitada», contra la resolución de fecha 5-7-1985, por la que se denegó la solicitud de registro de marca número 1.052.822 «McPLAID», revocándose así dicha resolución.–12.565-E.

Que por don ALFONSO GARCIA ASENSIO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 980/1988, contra el Registro de la Propiedad Industrial, sobre concesión del rótulo de establecimiento, 153.186 (7), MARATON.–12.568-E.

Que por el ABOGADO DEL ESTADO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 992/1988, contra el Ayuntamiento de Almorox (Toledo), sobre asignación del concepto retributivo «complemento específico», por todas y cada una de las funciones de la Corporación. 12.569-E.

Que por don LUIS MANUEL MONTES GONZALEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 996/1988, contra el Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre sanción de suspensión de empleo y sueldo por tiempo de un mes en el expediente 9.063.–12.570-E.

Que por doña MARIA TERESA TAMAYO PASCUAL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.026/1988, contra la Dirección General de la Función Pública, del Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre: No procede entrar a resolver sobre la petición de modificación de la clasificación de la recurrente.–12.571-E.

Que por doña ISABEL MARTINEZ DEL MORAL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.120/1988, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre rebaja de horario y retribuciones.–12.572-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 5 de julio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don GUILLERMO MARTIN HERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.340/1988, contra acuerdo por el que se sanciona al recurrente con ocho días de pérdida de remuneración y suspensión de funciones por igual período.–12.134-E.

Que por don GREGORIO HERRERO MOLINER y OTROS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.342/1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía, que sanciona a los recurrentes con ocho días de pérdida de remuneraciones y suspensión de funciones por igual período y al señor Herrero con sanción de traslado con cambio de residencia.–12.135-E.

Que por don LESMES BARA BARA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.348/1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía, que impone al recurrente sanción de percibimiento.–12.127-E.

Que por ASOCIACION NACIONAL DE POLICIA UNIFORMADA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.350/1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía, sobre revocación de la Circular denominada «Retribuciones del Personal del Cuerpo Nacional de Policía para 1987» («O. G. de la Dirección General de la Policía» número 516, de 26 de diciembre de 1987).–12.128-E.

Que por don JOSE LUIS CABERO LOPEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.352/1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía, que sanciona al recurrente con pérdida de tres días de remuneraciones y suspensión de funciones por igual período.–12.130-E.

Que por don SANTIAGO BAYASCAS SERENA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.354/1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía, sobre revocación de la reducción sin previa comunicación ni fundamentos en qué amparar dicho hecho, del sueldo base del compareciente y relativo al grupo A), por el correspondiente al grupo B), a partir de la nómina del mes de abril de 1988.–12.129-E.

Que por don BALBINO FERNANDEZ IGLESIAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.356/1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía, que desestima el abono de dietas e indemnizaciones previstas y relativas al período en que, como funcionario del Cuerpo Nacional de Policía, estando destinado en la guarnición de San Juan Despí, pase a prestar servicios en la de San Feliú de Llobregat, en calidad de Agregado.–12.132-E.

Que por don ANTONIO PEREZ FEIJOO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.358/1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía, sobre deje de percibo de complementos correspondientes a los 422 servicios prestados por concentraciones y retenes.–12.131-E.

Que por don LUIS GONZALEZ ORDAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.366/1988, contra acuerdo del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre revocación del cese del recurrente como Jefe de Sección Móvil Ministerial en el Parque Central.–12.133-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 6 de julio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don ALFREDO ARRANZ SAINZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.390/1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía, que reduce el sueldo base del recurrente relativo al grupo A para el correspondiente al grupo B a partir de la nómina del mes de abril de 1988.–12.318-E.

Que por don FERNANDO SAINZ MORENO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.572/1988, contra Resolución de 16 de marzo de 1988, por la que se le declara en situación de excedencia en su puesto de Catedrático de la Universidad Complutense.–12.136-E.

Que por FABBRI ARTES GRAFICAS VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.380/1988, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial sobre concesión a favor de «Intermas» de la inscripción del modelo industrial número 110.666.–12.338-E.

Que por MANTEQUERIAS ARIAS, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.382/1988, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial sobre inscripción a favor de don José Luis Abajo Bengoechea de la marca número 1.116.331.–12.339-E.

Que por don JOSE ESPIÑEIRA PEREZ y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.388/1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía, sobre abono de indemnizaciones relativas al período de tiempo en que por necesidades del servicio permanecieron en guarnición diferente a la que se encontraban destinados.–12.337-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 21 de julio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por doña MARIA LUZ MARCOS ALONSO y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.480/1988, contra acuerdo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, desestimando la petición de clasificación adecuada en su puesto de trabajo, nivel 16.–12.340-E.

Que por TABACALERA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.482/1988, contra denegación de marca 1.091.920/1, «Fortuna».–12.341-E.

Que por don ALBERTO ORPELLA COLLET se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.484/1988, contra denegación del modelo de utilidad número 280.669.–12.342-E.

Que por don CARLOS ARRIBAS GONZALEZ y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.506/1986, contra acuerdo de la Cámara de Industria y Comercio de Madrid, que incluye a los recurrentes entre los miembros de la Cámara y les gira un recibo como recargo de licencia fiscal.–12.343-E.

Que por doña ROSARIO PUJOL MONER se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.624/1988, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial sobre concesión de la marca internacional número 493.047, «Daskalides Daska», a favor de Jean Daskalides.–12.344-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 26 de julio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.

Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

INDUSTRIAS Y CONFECCIONES, S. A., contra la resolución dictada por la Dirección General de Tráfico, desestimando el recurso de alzada interpuesto contra resolución de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid. Recurso al que ha correspondido el número 467/1988.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de junio de 1988.–El Secretario.–12.249-E.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha

admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

MAJORCA DAILY BULLETIN, S. A., contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se deniega la marca número 1.107.307, denominada «Iberian Daily Sun», clase 16, así como contra la desestimación tácita, por el tiempo transcurrido, del recurso interpuesto. Recurso al que ha correspondido el número 487/1988.–12.250-E.

HEIDE-MARIE SANDER contra las resoluciones del Registro de la Propiedad Industrial, ambas de fecha 17-3-1986, por las que se deniegan las marcas internacionales número 485.395, denominada «Jil Sander», para las clases 6, 18, 21, 24, 25, 26 y 42 y marca internacional 485.395, denominada «Jil Sander», para las clases 6, 18, 21, 24, 25, 26 y 42, y contra las resoluciones de dicho Organismo ambas de fecha 3-12-1987, por las que expresamente se desestimaron los recursos interpuestos. Recurso al que ha correspondido el número 488/1988.–12.251-E.

Don JUAN ANTONIO CAMPANIELLO, contra la resolución de la Delegación del Gobierno Ministerio del Interior, de fecha 8-2-1988, por la que se denegaba el permiso de residencia solicitado, así como contra la resolución de fecha 6-4-1988, desestimando el recurso de reposición interpuesto. Recurso al que ha correspondido el número 474/1988.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos de los propios actos administrativos para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 20 de junio de 1988.–El Secretario.–12.254-E.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

AGROTECNICA EXTREMEÑA, S. A., contra las resoluciones del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 5-3-1987, por las que fueron denegados los registros de las marcas números 1.124.373, 1.124.374 y 1.124.375, denominadas todas ellas «Vegenat». Recurso al que ha correspondido el número 507/1988.–12.252-E.

YAMANOUCHI PHARMACEUTICA, CO. LTD., contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 13-5-1987, por la que se puso término a las negociaciones sobre concesión de licencia para la explotación de la patente de invención número 487.381/5, entre la Entidad recurrente, como titular de la misma, y la Sociedad «Inke, Sociedad Anónima», como licenciataria, así como contra la desestimación tácita del recurso interpuesto. Recurso al que ha correspondido el número 508/1988. 12.253-E.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos de los propios actos administrativos para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de junio de 1988.–El Secretario.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

COMPAÑIA MERCANTIL NOGUERON, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial, desestimando, por silencio administrativo, el recurso de reposición interpuesto contra la concesión del nombre comercial «Roberto Noguerón, Sociedad Anónima», número 103.820 (6), en base a su marca «Noguerón» número 466.109; recurso al que ha correspondido el número 349/1987.–11.149-E.

MARVEL ENTERTAINMENT GROUP INC, contra acuerdo de concesión de la solicitud del modelo industrial de fecha 30-1-1986; recurso al que ha correspondido el número 377/1987.–11.150-E.

Don ALEJANDRO MOLINERO SANZ contra la imposición de multa por parte del ilustrísimo señor Jefe Provincial de Tráfico de Madrid, en cuantía de 8.000 pesetas, por presunta infracción al artículo 20 del vigente Código de la Circulación; recurso al que ha correspondido el número 417/1987.–11.147-E.

EUROPHARMA INTERNATIONAL INC, contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 9-1-1987, desestimando el recurso de reposición formalizado contra la resolución de fecha 1-2-1985, por la que se denegó la solicitud de protección en España de la marca internacional número 476.595 «Panasil A.»; recurso al que ha correspondido el número 429/1987.–11.148-E.

ORIENT IBERICA, S. A., contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 4-3-1985, denegatoria del registro de la marca número 1.058.821, denominada «Orient Ibérica». A este recurso le ha correspondido el número 693/1987.–12.255-E.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos de los propios actos administrativos para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 5 de julio de 1988.–El Secretario.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

SOCIETE DES PRODUITS NESTLE, S. A., contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial, que dispuso la concesión de la marca española número 1.077.668, denominada «Lanes», y contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la misma. Recurso al que ha correspondido el número 299/1987.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 6 de julio de 1988.–El Secretario.–12.256-E.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

BIOFARMA, S. A., contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 5-3-1987, por la que se destimó la oposición a la inscripción de la marca número 1.100.850 «Prixam», así como contra la desestimación tácita del recurso de resolución interpuesto. Recurso al que le ha correspondido el número 505/1988.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 8 de julio de 1988.–El Secretario.–12.257-E.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

SOCIETE DES PRODUITS NESTLE, S. A., contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial que dispuso la concesión de la marca española número 1.121.081, denominada «Zes», y contra la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto. Recurso al que ha correspondido el número 506/1988.–12.258-E.

INTERGRAPH CORPORATION contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 20 de febrero de 1987, denegando el registro de la marca número 1.105.930 «Intermap» (Gráfica), y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto. Recurso al que le ha correspondido el número 514/1988.–12.259-E.

MALLASO, S. A., contra la resolución de 14-1-1988, del Ministerio del Interior, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra otra anterior, de fecha 6-6-1987, en la que se desestimaba la resolución dictada por la Delegación del Gobierno en Madrid, de fecha 6-10-1986, por la que se impuso la multa de 50.000 pesetas por una supuesta falta leve cometida en la sala de bingo «Casa de Granada», sita en la calle Doctor Cortezo, número 3, de esta capital. Recurso al que le corresponde el número 515/1988.–12.260-E.

BARCLAYS BANK, S. A. E., contra las resoluciones del Ministerio de Industria, Registro de la Propiedad Industrial, de fechas 5-11-1987 y 5-3-1987, por las que se conceden las marcas números 1.119.647 y 1.119.647, denominadas «Barclay», en clases 3.ª y 18, y contra las desestimaciones tácitas de los recursos de reposición interpuesto y, en su caso, contra las resoluciones expresas en cuanto pudieran confirmar la concesión de dichas marcas. Recurso al que le ha correspondido el número 524/1988.–12.261-E.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos de los propios actos administrativos para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de julio de 1988.–El Secretario.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

Don JOSE LUIS ADSARIAS contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 1 de junio de 1986, por la que se deniega el registro de marca española número 1.086.656/6, para distinguir toda clase de aparatos reproductores y amplificadores de sonido, inluidos en la clase 9 del Nomenclátor Oficial. Recurso al que ha correspondido el número 489/1987.–12.262-E.

Don ANTONIO AVILA CHULIA contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 4 de febrero de 1987, por el que, estimando el recurso de reposición interpuesto por «Servicios de Custodia, Sociedad Anónima», se concede la marca número 1.058.769 «Diseño», dejando sin efecto su inicial denegación. Recurso al que ha correspondido el número 509/1987.–12.263-E.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos de los propios actos administrativos para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de julio de 1988.–El Secretario.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

MARTINI & ROSSI, S. A., contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 11-1-1988, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la concesión del registro de la marca número 1.085.779. Recurso al que ha correspondido el número 536/1988.–12.264-E.

Don JOAQUIN IGNACIO INFANTE contra la resolución de fecha 17-12-1987, de la Delegación del Gobierno de Madrid, sobre infracción prevista en los apartados b) e i) del artículo 2.º de la Ley de 30-7-1959, imponiendo multa de 50.000 pesetas y desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo. Expediente T. A. 2284/1987. A este recurso le ha correspondido el número 542/1987.–12.267-E.

HOBBY PRESS, S. A., contra la resolución de fecha 12-1-1988, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se declaró estimado el recurso de reposición interpuesto por «Idealogic, Sociedad Anónima», contra la concesión de la marca número 1.096.606 (4), «Micromanía». Recurso al que le ha correspondido el número 545/1988.–12.265-E.

Doña MARIANA DIALLO contra resolución de fecha 1-7-1987, dictada por la Delegación del Gobierno de Madrid, por la que se denegaba el permiso de residencia y desestimación, de fecha 30-10-1987, del preceptivo recurso de reposición. A este recurso le ha correspondido el número 553/1988.–12.266-E.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos de los propios actos administrativos para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 13 de julio de 1988.–El Secretario.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

TRIUMPH INTERNATIONAL, A. G., contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 16-2-1987, que denegó la protección en España a la marca internacional número 492.796, «Shirty», y contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto, por silencio administrativo. Recurso al que le ha correspondido el número 546/1988.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de julio de 1988.–El Secretario.–12.268-E.

Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por CENTRO DE REHABILITACION DIONISIA PLAZA MEDICO PSICOPEDAGOGICO, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02028/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid de 5-11-1986, sobre el acta de liquidación, número del expediente 1941/1987, sobre acta de liquidación.–8.429-E.

Que por don ALBERTO ANTONIO FOULKES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02174/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 5-8-1987 (Madrid), sobre la denegación de permiso de trabajo, número del expediente 2857/87CP-8226, sobre denegación de permiso de trabajo.–8.430-E.

Que por ELECTRONICAS FRANDCIS, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02175/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 25-2-1987, sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 5228/1987, sobre liquidación de cuotas.–8.431-E.

Que por ELECTRONICAS FRANDCIS, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02176/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 29-4-1987 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 5229/1987, sobre liquidación de cuotas.–8.432-E.

Que por FAUSTINO CEBRIAN LLORENTE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02177/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 11-3-1987 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 4470/1987, sobre liquidación de cuotas.–8.433-E.

Que por MAJALASTABLAS, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02178/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 25-2-1987 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 3748/1987, sobre liquidación de cuotas.–8.434-E.

Que por don JOSE DE GARAY MARQUES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02179/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 15-4-1987 (Madrid), sobre el acta de liquidación de cuotas, número del expediente 5234/1987, sobre liquidación de cuotas.–8.435-E.

Que por don IVAN JAIME BRAVO FUENTES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02190/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 25-8-1987 (Madrid), sobre la denegación de permiso de trabajo; número de referencia 2964/87CPRB/lm 36/1353, sobre denegación permiso de trabajo.–8.436-E.

Que por CAFETERIAS CALIFORNIA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02191/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 8-4-1987, sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 1120-1-2-3-4/1986, sobre liquidación de cuotas.–8.437-E.

Que por LIMPIEZAS CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 02192/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 18-2-1987 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número del expediente 3745/1987, sobre liquidación de cuotas.–8.438-E.

Que por ASOCIACION DE AVIADORES DE LA REPUBLICA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 01500/1988, contra la desestimación presunta de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre reconocimiento de militares (beneficios título I, Ley 37/1984).–8.439-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 17 de mayo de 1988.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 727/1988, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 5-9-1986, sobre marca 1084239, «Nanta».–8.707-E.

Que por SISTEMAS DE CONTROL, S. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 728/1988, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 4-11-1986, sobre modelo de utilidad 288919, «Nuevo formulario para material».–8.708-E.

Que por S. A. ALCOHOLERA DE CHINCHON se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 729/1988, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 5-9-1985, sobre marcas 1078842 y 1078843, «Muy noble y muy leal». 8.709-E.

Que por DANFOSS A/S se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 749/1988, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 5-9-1986, sobre marca 1093728, «Massflo».–8.710-E.

Que por DANFOSS A/S se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 750/1988, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 5-9-1986, sobre marca 1093729, «Magflo».–8.711-E.

Que por SUMITOMO CHEMICAL, CO. LTD., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 751/1988, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 5-9-1985, sobre marcas números 1099398 y 1099399, «Somi-Alpha».–8.712-E.

Que por GALLETAS ARTIACH, S. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 752/1988, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 7-7-1986, sobre marca 1093408, «Lolys».–8.713-E.

Que por FERRERO, S. p. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 759/1988, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 23-7-1987, sobre marca número 1070538, «Atunela».–8.714-E.

Que por SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 762/1988, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 13-7-1987 (Madrid), sobre marca 1077620, «Ibiza».–8.715-E.

Que por doña CARMEN VIDAL BALLESTER se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 876/1988, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 5-9-1985, sobre marca 992317, «Germaine de Capuccini».–8.716-E.

Que por ORIENT, S. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 891/1988, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial («Boletín Oficial» de 16-7-1985), sobre marca número 1069682, «Orient, S. A.». 8.717-E.

Que por BIOGAL GYOGYZERGYAR se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 933/1988, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 17-11-1986, sobre la marca internacional 490703, «Helia-D».–8.718-E.

Que por LABORATORIOS LIADE, S. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 942/1988, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 6-10-1986, sobre marca número 1105699, «Fasinex».–8.719-E.

Que por RICHTER GEDEON VEGYESZETI GYAR RT se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 943/1988, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 17-11-1986, sobre la marca internacional 490702, «Fabulissimo».–8.720-E.

Que por FIESTA, S. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 944/1988, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial («Boletín Oficial Propiedad Industrial» de 16-3-1987), sobre la marca internacional 491554, «Birkel Fiesta».–8.721-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 20 de mayo de 1988.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por doña MARIA JESUS DOMINGUEZ BARRIOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.658/1987, contra la resolución del Director general de Salud de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid de 8-5-1987, sobre la autorización de instalación de oficina de farmacia.–8.722-E.

Que por don RAFAEL HERNANPEREZ CRISTOBAL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.706/1987, contra la resolución del Director general de la Salud de 14-4-1987, sobre la imposición de sanción en materia sanitaria.–8.723-E.

Que por doña GRACIELA VALLE OCAMPO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 744/1988, contra la resolución del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región sobre el aplazamiento de colegiación.–8.724-E.

Que por don JUAN MANUEL VIDAL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 877/1988, contra la providencia de archivo del Colegio de Abogados de Madrid de 17-2-1987, sobre la actuación del Colegio de Abogados.–8.725-E.

Que por CORVIAM, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 950/1988, contra la resolución del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de 26-12-1986, sobre el proyecto de liquidación de las obras.–8.726-E.

Que por MAGGI, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 959/1988, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 6-10-1986, sobre marca número 1088958 Jardiña.–8.727-E.

Que por don FRANCISCO PEREZ DE PALOMAR ARAZUBIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.557/1988, contra la resolución de la Inspección General de Servicios de 11-4-1988, sobre situación de excedencia voluntaria.–8.728-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 23 de mayo de 1988.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don ANGEL FERNANDEZ GONZALEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.893/1987, contra el acuerdo de la Dirección de Personal de 28-7-1987, del Ministerio de Defensa, sobre resolución denegatoria de ascenso a Capitán.–10.560-E.

Que por don FRANCISCO LOPEZ RODRIGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.894/1987, contra la Resolución de la Dirección General de Personal de 15-9-1987 (Ministerio de Defensa), sobre denegación de ascenso a Capitán.–10.561-E.

Que por don JOSE GALLEGO VICENTE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.912/1987, contra Resolución de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa de 28-7-1987, sobre denegación de ascenso a Comandante.–10.562-E.

Que por don SEVERIANO GRAGERA BENITEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.915/1987, contra la Resolución de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa de 29-7-1987, sobre denegación de ascenso a Capitán.–10.563-E.

Que por don PEDRO CASTRO CASTRO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.916/1987, contra la Resolución de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa de 28-7-1987, sobre denegación de ascenso de Capitán.–10.564-E.

Que por don LUI ANGEL FERRER GUTIERREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.924/1987, contra la Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil de 11-7-1987, sobre indemnización por residencia eventual.–10.565-E.

Que por don NICOMEDES GONZALEZ TEJADA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.941/1987, contra la Resolución de 15-7-1987 de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, sobre denegación de ascenso a Capitán.–10.566-E.

Que por don MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ BENEDICTO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.944/1987, contra la Resolución de 1-6-1987 del excelentísimo señor Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, sobre denegación de ascenso a Capitán.–10.567-E.

Que por don RAFAEL COBREROS LLAMAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.954/1987, contra la Resolución del Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército de 23-7-1987, sobre denegación de ascenso a Capitán.–10.568-E.

Que por don FRANCISCO MARTIN SASTRE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.955/1987, contra la Resolución del excelentísimo señor Teniente General Jefe del Estado Mayor de 30-7-1987 (Ejército del Ministerio de Defensa), sobre denegación de ascenso a Comandante.–10.569-E.

Que por don JUAN BERMUDEZ CONESA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.956/1987, contra la Resolución del Teniente General Jefe del Estado Mayor de 8-9-1987 (Ejército del Ministerio de Defensa), sobre denegación de ascenso a Comandante.–10.570-E.

Que por don ANTONIO RUEDA ARRABAL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.961/1987, contra la Resolución del excelentísimo señor Teniente General Jefe del Estado Mayor de 30-7-1987 (Ejército del Ministerio de Defensa), sobre denegación de ascenso a Capitán.–10.571-E.

Que por don FRANCISCO TOMAS GARCIA CICUENDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.979/1987, contra la resolución del Director general de la Guardia Civil de 26-6-1987, sobre denegación del abono de premio por aprehensión de tabaco de contrabando.–10.572-E.

Que por don JOSE PEREZ ASENSIO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.984/1987, contra la resolución del Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército de 24-7-1987, sobre denegación de ascenso a Capitán.–10.573-E.

Que por don MELCHOR ZARZA GALENDE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.002/1987, contra la resolución del excelentísimo señor Teniente General Jefe del Estado Mayor de 8-9-1987, sobre denegación de ascenso a Capitán.–10.574-E.

Que por don FRANCISCO GIJON ARIAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.003/1987, contra la resolución tácita del Ministerio de Defensa, sobre reconocimiento trienios de Suboficial.–10.575-E.

Que por don MANUEL SOLIS HERRERA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.014/1987, contra la resolución del Teniente General Jefe del Estado Mayor de 30-7-1987, sobre denegación de ascenso a Capitán.–10.553-E.

Que por don JOSE IRLES GONZALEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.015/1987, contra la resolución de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa de 2-7-1987, sobre denegación de ingreso en el Cuerpo de Mutilados.–10.555-E.

Que por don JUSTO SANCHEZ CAMPOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.023/1987, contra la resolución del excelentísimo señor Teniente General del Ejército de 30-7-1987, sobre denegación de ascenso a Capitán.–10.554-E.

Que por don ANTONIO MOLINA REDONDO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.036/1987, contra la resolución de la Dirección General de 29-6-1987, sobre denegación de reconocimiento de servicios prestados.–10.556-E.

Que por SARMIENTO UMLAUFF ASSOCIATES, SOCIEDAD LIMITADA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.598/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 20-5-1987 (Madrid), sobre la liquidación de cuotas, número de expediente 5.753/1987.–10.557-E.

Que por don JACOB MISRAHI se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.634/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 28-8-1987 (Madrid), sobre la denegación de permiso de trabajo, número de expediente 2.285/87/CEE54/3374RB/ec.–10.558-E.

Que por don HIU YEE SONG LEE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.635/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid de 27-5-1987, sobre el acta de infracción, número de expediente 5.528/1987.–10.559-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 6 de junio de 1988.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don LEOPOLDO BENGOA MENDIZABAL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 6/1987, contra el acuerdo de 20-10-1986 del Almirante Jefe del Departamento de Personal de la Armada, sobre petición de continuidad en activo hasta alcanzar la edad de licencia absoluta.–10.577-E.

Que por don JOSE FERNANDEZ VAZQUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.897/1987, contra el acuerdo de la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Reclutas número 112 (Capitanía General de la Primera Región), de 19-9-1986, sobre declaración de aptitud para el servicio militar.–10.578-E.

Que por don MANUEL MONJAS ANTON se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.039/1987, contra resolución del Teniente General Jefe del Estado Mayor, de 23-7-1987 (Ministerio de Defensa), sobre denegación de ascenso a Comandante.–10.579-E.

Que por don LUZ VAZQUEZ PORTELA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.044/1987, contra resolución tácita del Ministerio de Defensa sobre el reconocimiento de trienios de Suboficial.–10.580-E.

Que por don VICENTE LAMAS CARRIL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.058/1987, contra acuerdo de la Junta de Clasificación del Ejército del Aire, de 19-9-1986, sobre denegación de aptitud para ascenso.–10.581-E.

Que por don LAURENTINO GARCIA LOPEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.077/1987, contra resolución del

Teniente General Jefe del Estado Mayor, de 8-9-1987, sobre denegación de ascenso a Comandante.–10.582-E.

Que por don ANTONIO SANTAMARIA GAMIR se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.078/1987, contra resolución del Director general de la Guardia Civil de 11-5-1987, sobre denegación de escalafonamiento en la Escala de Jefes y Oficiales.–10.583-E.

Que por don RAFAEL TALENS HIDALGO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.086/1987, contra resolución del excelentísimo señor Teniente General Jefe del Estado Mayor, de 8-9-1987 (Ministerio de Defensa), sobre denegación de ascenso a Comandante.–10.584-E.

Que por don RAFAEL ALCOLADO ESCUDERO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.090/1987, contra resolución del Teniente General del Estado Mayor del Ejército, de 24-9-1987, sobre denegación de ascenso a Comandante.–10.585-E.

Que por don MAXIMO PALACIOS LEAL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.097/1987, contra resolución de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, de 5-8-1987, sobre denegación de reconocimiento de trienios.–10.586-E.

Que por don ALFONSO MARGULLON TEJADA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.110/1987, contra resolución del excelentísimo señor Teniente General Jefe del Estado Mayor, de 30-7-1987 (Ministerio de Defensa), sobre denegación de ascenso a Capitán.–10.587-E.

Que por don EMILIO TEJADO DE PABLO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.114/1987, contra resolución de la Dirección de Personal del Ministerio de Defensa, de 18-5-1987, sobre escalafonamiento.–10.588-E.

Que por don ANTONIO MOLINA ALGABA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.115/1987, contra resolución del Teniente General Jefe del Estado Mayor, de 8-10-1987 (Ministerio de Defensa), sobre denegación de ascenso a Capitán.–10.589-E.

Que por don LUCIANO GARCIA MARTIN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.123/1987, contra resolución del Director general del Cuerpo de la Guardia Civil, de 29-6-1987, sobre denegación de solicitud de reintegro de la Asociación Mutua Benéfica del Cuerpo.–10.590-E.

Que por don FRANCISCO JAVIER PANCORBO RUIZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.126/1987, contra resolución de 29-7-1987, del Director general de Personal del Ministerio de Defensa, sobre denegación de abono de trienios.–10.591-E.

Que por don JOAQUIN SANZ SANZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.127/1987, contra resolución de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, de 13-5-1987, sobre denegación de trienios.–10.592-E.

Que por don MARTIN MARTINEZ GARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.680/1988, contra acuerdo de la Delegación del Gobierno de Madrid de fecha 18-5-1988, sobre servicios mínimos, artículo 28.2 C.E.–10.576-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 7 de junio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don ANGEL LUCEÑO GONZALEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.136/1987, contra la Resolución de 27-5-1987, del excelentísimo señor Teniente General Jefe del Estado Mayor (Ministerio de Defensa), sobre denegación de reconocimiento de trienios.–10.594-E.

Que por don CARLOS CAUDIN CRUZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.137/1987, contra la Resolución de la Dirección General de Personal de 3-8-1987 (Ministerio de Defensa) sobre denegación de reconocimiento de trienios.–10.595-E.

Que por don CELESTINO PLAZA RIVERA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.142/1987, contra la Resolución del excelentísimo señor Teniente General Jefe del Estado Mayor de 15-9-1987, sobre denegación de ascenso a Capitán.–10.596-E.

Que por don RAMON BURGOS SANCHEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.143/1987, contra la Resolución de 23-4-1987, de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, sobre denegación de permanencia en servicio activo.–10.597-E.

Que por don BENITO MARTINEZ MARTINEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.152/1987, contra la Resolución de la Dirección General de Mutilados de 30-1-1987, sobre artículo 20 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo.–10.598-E.

Que por don ANTONIO PASTOR ROZALEN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.153/1987, contra la Resolución del excelentísimo señor Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército de 30-9-1987, sobre denegación de ascenso a Capitán.–10.599-E.

Que por don GINES CASAR CAÑIZO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.154/1987, contra el acuerdo del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares, confirmado por Resolución del Subsecretario de Defensa de 18-5-1987, sobre desalojo de vivienda.–10.600-E.

Que por don MIGUEL A. ANDRES RUBIO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.158/1987, contra la Resolución de la Dirección General de Enseñanza de 23-9-1987, sobre denegación de ascenso a Capitán.–10.601-E.

Que por don CARLOS MARTIN BLANCO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.161/1987, contra la Resolución del excelentísimo señor Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército de 8-9-1987, sobre denegación de ascenso a Capitán.–10.602-E.

Que por don JOSE RUIZ CORRALES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.203/1987, contra la Resolución del Teniente General Jefe del Estado Mayor de 10-9-1987, sobre denegación de ascenso a Capitán.–10.603-E.

Que por don TEOFILO RUIZ VILLARREAL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.204/1987, contra la Resolución del Teniente General Jefe del Estado Mayor de 24-9-1987, sobre denegación de ascenso a Capitán.–10.604-E.

Que por don VICTORIANO CORRAL GALLEGO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.205/1987, contra la Resolución del Teniente General Jefe del Estado Mayor de 8-10-1987, sobre denegación de ascenso a Capitán.–10.605-E.

Que por don ENRIQUE ROMERO DUQUE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.206/1987, contra la Resolución del Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército de 10-9-1987, sobre denegación de ascenso a Capitán (Escala Auxiliar).–10.606-E.

Que por don MARCELIANO ORTEGA RODRIGO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.207/1987, contra la Resolución del Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército de 8-10-1987, sobre denegación de ascenso a Capitán (Escala Auxiliar).–10.607-E.

Que por don JOSE CASARES BLAZQUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.208/1987, contra la Resolución del Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército de 28-9-1987 sobre denegación de ascenso a Capitán (Escala Auxiliar).–10.608-E.

Que por don EMILIO SACRISTAN CABRERIZO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.209/1987, contra la Resolución del Estado Mayor del Ejército (Ministerio de Defensa) de 21-9-1987, sobre denegación de ascenso a Capitán.–10.609-E.

Que por don FRANCISCO GONZALEZ BUGARIN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.235/1987, contra la Resolución tácita del Ministerio de Defensa, sobre reconocimiento trienios Suboficial.–10.610-E.

Que por don ANTONIO MENCHACA CAREAGA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.239/1987, contra la Resolución del Ministerio de Defensa, notificada el 30-3-1987, sobre inaplicación de la Ley 24/1986.–10.611-E.

Que por don ANTONIO MALDONADO NAVARRO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.285/1987, contra la Resolución de la Dirección General de Mutilados de 19-8-1987, sobre artículo 20 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo.–10.612-E.

Que por don PEDRO HORACIO MOGUILLANSKY SOLOMOWICH se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.691/1988, contra la resolución tácita del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región de Madrid sobre denegación de colegiación.–10.593-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 8 de junio de 1988.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don RAFAEL MORENO RODRIGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.496/1987, contra la resolución del Almirante Jefe del Departamento de la Armada de 8-6-1984 sobre denegación de clasificacion a efectos de ascenso.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 10 de junio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.–10.186-E.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por FUNDACION LABORAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES DEL INI se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.688/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 10-12-1986 (Madrid), sobre liquidación de cuotas, números del expediente 2.161 y 2.166/1986.–9.876-E.

Que por doña INMACULADA MODINO MARCOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.697/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 13-5-1987 sobre liquidación de cuotas, número de expediente 5.736/1987.–9.875-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 13 de junio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don JOSE ALMOROX PRIETO, don RUFINO CRISTOBAL PATILLA ROLDAN, don DANIEL PEREZ GONZALEZ y don BERNARDO FERNANDEZ CORRALES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 59/1987, contra la resolución tácita del Ministerio de Defensa sobre trienios de Suboficial mutilado.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 14 de junio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.–9.877-E.

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por CARNES Y CONSERVAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.107/1988, contra la resolución del Director del Registro de la Propiedad Industrial de 16-9-1987 sobre denegación de marca 1078241, «Don Frío».–10.189-E.

Que por don BUENAVENTURA RUIZ MARTOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.114/1988, contra la resolución del Consejo General del Colegio de Abogacía de 16-12-1987 sobre el expediente sancionador de Abogados.–10.188-E.

Que por doña MARIA CRISTINA BARROS DE FEBRER se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.713/1988, contra resolución del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región de fecha 17-5-1988 sobre denegación de colegiación.–10.187-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 15 de junio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don DONATO NUÑEZ FERNANDEZ, don BASILIO GARCIA PRADOS, don DOMINGO DIAZ DE ZUGARDUA MARTINEZ DE ZAZO y don JOSE MARIA CARRILLOS RAMOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 87/1987, contra la resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa de 1986 sobre reducción sueldo militar a Caballero Mutilado.–10.386-E.

Que por don ANDRES DADIN GARRIDO, don JOSE IGLESIAS CASTRO y don MANUEL VICENTE GARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 388/1987, contra las resoluciones tácitas del Ministerio de Defensa sobre trienios Suboficial mutilado.–10.387-E.

Que por doña LAURA BEATRIZ DAVILA SOLANO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.786/1988, contra resolución del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región de fecha 25-5-1987 sobre denegación de colegiación de la recurrente.–10.385-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 16 de junio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don ANGEL ILLESCAS BALLESTEROS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.714/1987, contra la resolución del General Jefe del Estado Mayor del Aire de 25-3-1987 sobre denegación de aptitud para ascenso a Coronel.–10.193-E.

Que por doña MARTA BEATRIZ BELLO DE MESA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.791/1988, contra resolución del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región de Madrid sobre denegación tácita.–10.191-E.

Que por don ARTURO ZUBIRI GARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.792/1988, contra acuerdo de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid de fecha 24-5-1988 sobre resolución de expediente sancionador (23, 24.1, 14 CE).–10.190-E.

Que por doña CLAUDIA DEL CARMEN LOPEZ y don JORGE VANNI se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.798/1988, contra resolución tácita del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región sobre denegación de colegiación de los recurrentes.–10.192-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 17 de junio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por doña ADORACION MIGUEL CASTAÑO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.820/1988, contra resolución del excelentísimo señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 13-5-1988 sobre convocatoria de plazas de Catedráticos (23.2 CE).

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 18 de junio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.–10.194-E.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don RAFAEL SUÑER SANCHIZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 379/1988, contra resolución de la Mumpal de 27-10-1987, sobre la denegación de prestación de jubilación, la referencia AA/PC 4R 1.703/87, sobre denegación de prestación de jubilación.–10.870-E.

Que por UNILEVER, N. V., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.106/1988, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 27-11-1987, sobre modelo industrial 109630/8 por «Estuche para productos de confitería», sobre modelo industrial número 109650/8, estuche para productos confiteros. 10.871-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 23 de junio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don GABRIEL ANTONIO CONCEPCION CONDE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 507/1988, contra el acuerdo de reconocimiento de pensión del Fondo Especial de la Muface, sobre la reducción de pensión.–10.873-E.

Que por don ANTONIO ENCINAS CUETO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.105/1988, contra la resolución de la Dirección de Personal del Ministerio de Defensa de 27-1-1988, sobre mutilados permanentes, retribuciones, complemento de destino.–10.874-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 27 de junio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por doña ANGELES SANCHEZ RAMIREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.970/1988, contra resolución de 20-6-1988 sobre elevación a definitiva de listas de admitidos en concurso-oposición de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, sobre vulneración de los artículos 14 y 23 de la Constitución Española.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 1 de julio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.–11.010-E.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don FLORENCIO BLANCO PEDROSA, otros, DON JUSTO MUÑOZ LOPEZ y don SALVADOR GARCIA ORTIZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 189/1987, contra resoluciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa de 23-10-1986 sobre reducción sueldo Sargento mutilado.–10.946-E.

Que por don ANGEL MATELLANES GONZALEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 754/1987, contra resolución de 29-5-1985, del Subsecretario de Defensa, sobre denegatoria de gratificación escolar.–10.943-E.

Que por don JUAN EVANGELISTA OROPESA PEREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 682/1988, contra la resolución de la MUMPAL de 5-1-1987 sobre fijación del haber regulador de la pensión de jubilación, la referencia 3R 4R 1143/1987 acum.–10.944-E.

Que por don ABDON NAVACERRADA HERAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 683/1987, contra la resolución de la MUMPAL de 25-2-1987, sobre fijación de pensión, la referencia 4R 701/1987 RC/CH.–10.945-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 4 de julio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por doña CRISTINA MONTALVO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.974/1988, contra resolución del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región, de fecha 10-6-1988, sobre denegación de colegiación.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 5 de julio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.–11.348-E.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por doña ELDA AMALIA VAAMONDE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.003/1988, contra resolución de 10-6-1988 del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región, sobre denegación de colegiación, artículos 14 y 22 de la CE.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 7 de julio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.–11.349-E.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don ENRIQUE LOPEZ SORS VERGARA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 924/1987, contra la resolu-

ción del Ministerio de Defensa de 29-5-1985, sobre denegación de gratificación escolar.–11.573-E.

Que por don DIEGO SANCHEZ ZAMBRANO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.433/1987, contra la resolución de la Dirección General de Mutilados de 12-5-1987, sobre artículo 20 Ley 5/1976, de 11-3.–11.570-E.

Que por don JUAN ANTONIO MARCOS ABOLAFIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.599/1987, contra la resolución del Director general de Personal del MASPE de 2-11-1986, sobre ascenso de Ayudante Técnico de Sanidad.–11.574-E.

Que por don FERNANDO PLAJA LIZASO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 702/1988, contra la resolución de la MUNPAL de 27-2-1987, sobre la pensión de jubilación.–11.572-E.

Que por doña CELESTINA GOMEZ ROLDAN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 985/1988, contra el acuerdo de Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local de 20-7-1987, sobre denegación de pensión de viudedad y orfandad, referencia LV/AS/297/424/4R 1.341/1987.–11.571-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 8 de julio de 1988.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por doña MARIA CONCEPCION GANT CABEZAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.098/1988, contra la denegación de la MUNPAL, sobre condonación de una deuda.–11.575-E.

Que por don RODOLFO ROBERTO TRIGUEROS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.010/1988, contra resolución tácita del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región sobre denegación de colegiación: Artículos 14 y 22 de la Constitución.–11.576-E.

Que por SINDICATO ESTATAL DE CORREOS, TELECOMUNICACIONES Y C.P.A. DE COMISIONES OBRERAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.030/1988, contra resolución de 28-6-1988, del Director general de Correos y Telégrafos sobre servicios mínimos. Artículo 28.2 de la Constitución. –11.577-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 11 de julio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don JOSE MANUEL MARTIN BARRIO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.284/1987, contra resolución de la DG de Mutilados de 19-8-1987, sobre artículo 20 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 14 de julio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.–11.446-E.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por doña PILAR EZQUERRA NUÑEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.381/1987, contra Resolución de la Dirección General de Personal (Sección Laboral), del Ministerio de Defensa, de 20-12-1986, sobre denegación de reconocimiento de derechos por jubilación. 12.271-E.

Que por doña SARA CASTRILLO MIGUELEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.182/1988, contra resolución de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, de 30-1-1988, que declara inadmisible el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Director general de Transportes y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, de 21-7-1987, sobre sanción sobre exceso de carga.–12.269-E.

Que por ULLOA, OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.188/1988, contra resolución tácita del Instituto Nacional de la Salud de Madrid, sobre petición de que se hagan efectivos los intereses producidos como consecuencia de demora en el pago de liquidación de obras del Centro de Salud en Coslada (Madrid).–12.270-E.

Que por don JOSE IGNACIO AGREDA BURILLO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.035/1988, contra resolución de fecha 20-3-1986, de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, sobre expediente sancionador.–12.355-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 15 de julio de 1988.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por PALOMINO Y VERGARA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.212/1988, contra el acuerdo de concesión del Registro de la Propiedad Industrial de 24-9-1986, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 1-4-1987, interponiéndose el recurso de reposición, desestimado por silencio administrativo, sobre la marca número 1.140.468, «Viñedo Tío Teo» (gráfica).

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 18 de julio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.–11.947-E.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don EDGARDO SATURNINO GARCIA ADAROS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.107/1988, contra resolución del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región de Madrid, sobre denegación de colegiación.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 19 de julio de 1988.–El Secretario.–12.356-E.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don PEDRO GIRONDA CALVO y don DOROTEO DOMINGUEZ ALCON se han interpuesto recursos contencioso-administrativos, bajo los números 371/1987 y 372/1987, contra resoluciones tácitas del Ministerio de Defensa, sobre trienios de Suboficial: Mutilados.–12.363-E.

Que por don MANUEL RIOS COSTAL y don MANUEL NUÑEZ GUERRA se han interpuesto recursos contencioso-administrativos, bajo los números 381/1987 y 382/1987, contra resoluciones tácitas del Ministerio de Defensa, sobre trienios de Suboficial: Mutilado.–12.364-E.

Que por don JOSE LAMAS ABADES y don MARCELINO LAMAS FERNANDEZ se han interpuesto recursos contencioso-administrativos, bajo los números 386/1987 y 387/1987, contra resoluciones tácitas del Ministerio de Defensa, sobre trienios de Suboficial: Mutilado.–12.365-E.

Que por don JOSE GROBA ARAUJO, don TEOFILO ROMERO PACHECO, don ISIDRO GANDARA MARTIN y don JUAN HIGUERO LOZANO se han interpuesto recursos contencioso-administrativos, bajo los números 452/1987, 453/1987, 454/1987 y 455/1987, contra resoluciones tácitas del Ministerio de Defensa, sobre reconocimiento de trienios de Suboficial: Mutilado.–12.366-E.

Que por don SALUSTIANO GALLO LOMBARDERO, don ARTURO TABOADA DE ZUÑIGA, don ROMAN DIAZ-FREIJO GONZALEZ y don EDELMIRO GONZALEZ CAPON se han interpuesto recursos contencioso-administrativos, bajo los números 980/1987, 981/1987, 982/1987 y 983/1987, contra resoluciones tácitas del Ministerio de Defensa, sobre reconocimiento de trienios de Suboficial: Mutilado.–12.368-E.

Que por don MANUEL ACOSTA SILVA, don JOSE ALFARO URDIAIN y don MANUEL ALTAMIRANO CHAMORRO se han interpuesto recursos contencioso-administrativos, bajo los números 985/1987, 986/1987 y 987/1987, contra resoluciones de la Dirección General de Mutilados del 3-1987, sobre el artículo 20 de Ley 5/1976, de 11-3.–12.359-E.

Que por don GENARO AREÑOS FIGUEROA, don GABINO ANDRES ANGULO, don ENRIQUE ALVAREZ BIURRUN y don GREGORIO ARRAIZA ARAGON se han interpuesto recursos contencioso-administrativos, bajo los números 988/1987, 989/1987, 990/1987 y 991/1987, contra resoluciones de la Dirección General de Mutilados del 3-1987, sobre el artículo 20 de Ley 5/1976, de 11-3.–12.360-E.

Que por don PEDRO ARISTONDO AGUIRRE, don SATURNINO ARROYO MILLAN, don FELIX BENEDICTO DOMINGO y don ANTONIO AZNAR GALEA se han interpuesto recursos contencioso-administrativos, bajo los números 992/1987, 993/1987, 994/1987 y 995/1987, contra resoluciones de la Dirección General de Mutilados del 3-1987, sobre el artículo 20 de Ley 5/1976, de 11-3.–12.361-E.

Que por don ANASTASIO BERNAL GARCIA, don LEOPOLDO BORJA PEREZ, don FRANCISCO BORT CALATRAVA y don TEOFILO CALETRIO GONZALEZ se han interpuesto recursos contencioso-administrativos, bajo los números 996/1987, 997/1987, 998/1987 y 999/1987, contra resoluciones de la Dirección General de Mutilados del 3-1987, sobre el artículo 20 de Ley 5/1976, de 11-3.–12.362-E.

Que por don JOSE LUIS CALVO DIEZ, don JOSE CANTOS CHORNICHAROSA, don ROQUE CAÑAS LOPEZ y don JESUS CASTELLO HERNANDEZ se han interpuesto recursos contencioso-administrativos, bajo los números 1.000/1987, 1.001/1987, 1.002/1987 y 1.003/1987, contra resoluciones de la Dirección General de Mutilados del 3-1987, sobre el artículo 20 de Ley 5/1976, de 11-3.–12.357-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 20 de julio de 1988.–El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don PASCUAL SERON GARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 252/1987, contra resolución de 23-10-1986, de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, sobre reconocimiento de trienios derechos pasivos a partir de veinte años de mutilación. 12.375-E.

Que por don EUGENIO PINTOS BARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 377/1987, contra resolución tácita del Ministerio de Defensa, sobre trienios de Suboficial: Mutilado.–12.374-E.

Que por don FRANCISCO PAMPIN QUIÑOY, don FLORENCIO BRAVO GALLEGO y don JUAN IGLESIAS LORENZO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo los números 442/1987, 444/1987 y 445/1987, contra resoluciones tácitas del Ministerio de Defensa, sobre reconocimiento de trienios de Suboficial: Mutilado.–12.372-E.

Que por don CASTOR IZQUIERDO DIAZ, don ISAAC MESA PULIDO, don SANTIAGO CASARES DIONISIO y don VIRGILIO PEREZ SANCHEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo los números 446/1987, 447/1987, 448/1987 y 450/1987, contra resoluciones tácitas del Ministerio de Defensa, sobre reconocimiento de trienios de Suboficial: Mutilado.–12.371-E.

Que por don JOSE MARIA MARTIN GOYENECHEA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2.463/1987, contra resoluciones del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, de 2-1-1987, sobre denegación de ascenso.–12.373-E.

Que por PANIFICADORA PANHOGAR, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.217/1988, contra la resolución del ilustrísimo señor Consejero de Economía de Madrid, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra el Decreto 29-1-1987, por el que se impuso a la recurrente 75.000 pesetas de multa, sobre falta de peso.–12.368-E.

Que por PANIFICADORA PANHOGAR, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.231/1988, contra el acuerdo dictado por el ilustrísimo señor Consejero de Economía de la Comunidad de Madrid, de 9-11-1988, desestimatorio del recurso de alzada contra la Dirección General de Comercio y Consumo, de 20-3-1987, sobre una sanción de 35.000 pesetas.–12.369-E.

Que por PARFUMS UNGARO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.281/1988, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de 16-12-1986, sobre denegación del Registro de la marca internacional número 491.514, «Senso».–12.370-E.

Que por FABRIQUES DE TABAC REUNIES, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.282/1988, contra la resolución que concedió la inscripción del Registro a la marca número 1.105.672 (X) L. M., dictada por el Registro, el 20-10-1986, sobre marca 1.105.672 (X) L. M.–12.367-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 21 de julio de 1988.–El Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MALAGA

Edicto

Don José Luis Suárez Bárcena de Llera, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de esta ciudad de Málaga y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 1.130 de 1987, se sigue expediente de declaración de fallecimiento de don Bartolomé Carmona García, nacido en Torremolinos (Málaga) el día 17 de marzo de 1920, casado con doña Concepción Ortiz Fuentes, el cual formaba parte como tripulante de la embarcación pesquera «San Carlos», que naufragó el día 12 de diciembre de 1949 cuando intentaba ganar el puerto de Ceuta, pereciendo en el siniestro la mayoría de los tripulantes, entre ellos el referido señor Carmona García, del que desde dicha fecha no se han vuelto a tener noticias.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Málaga a 22 de abril de 1988.–El Magistrado-Juez, José Luis Suárez Bárcena de Llera.–El Secretario.–12.121. y 2.ª 27-8-1988

RIBADAVIA

Edicto

Doña Carmen Neira Vázquez, Juez de Primera Instancia de Ribadavia y su partido,

Hace público: Que en este Juzgado y a instancia de doña Antonia Rosendo González, se tramita expediente con el número 40/1988, sobre declaración de fallecimiento de su hijo don Manuel Loeda Rosendo, natural de Ribadavia, hijo de Castor y de Antonia, que se ausentó de su último domicilio en esta ciudad hace más de treinta años, no teniéndose noticias del mismo desde entonces, en cuyo expediente he acordado, en virtud de lo establecido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Dado en Ribadavia a 18 de mayo de 1988.–La Magistrada-Juez, Carmen Neira Vázquez.–El Secretario.–12.093-C. y 2.ª 27-8-1988

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO DE LEON

Desconociéndose el actual paradero de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1988, que se relacionan a continuación alistados por los Ayuntamientos que se indican, se les cita, en cumplimiento de cuanto dicta el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, para que en el plazo de quince días comparezcan, por sí o por medio de persona legalmente autorizada, en este Centro provincial de Reclutamiento, sito en el edificio del Gobierno Militar de León, con la advertencia de que si no lo hiciesen así serán declarados prófugos, siéndoles de aplicación lo dispuesto en los artículos 145 y 146 del citado Reglamento.

Relación que se cita, con expresión de orden de alistamiento, número de alistamiento, apellidos y nombre, fecha de nacimiento y documento nacional de identidad

24.001. 13. Aguilar García, Manuel. 13 de octubre de 1968. 240.010.006.

24.001. 16. Agúndez Ruiz, Miguel. 10 de diciembre de 1969. 240.010.008.

24.001. 34. Aliaguilla Zorzano, José. 10 de marzo de 1969. 240.010.015.

24.001. 40. Aller García, Agustín. 6 de agosto de 1969. 240.010.019.

24.001. 50. Alonso Blanco, José. 11 de noviembre de 1969. 240.010.024.

24.001. 58. Alonso Fernández, Ricardo. 13 de diciembre de 1969. 9.775.286

24.001. 64. Alonso González, Agustín. 29 de agosto de 1969. 240.010.029.

24.001. 69. Alonso Llamazares, Juan. 29 de enero de 1969. 240.010.030.

24.001. 70. Alonso Llorente, José. 4 de noviembre de 1968. 240.010.031.

24.001. 72. Alonso López, Luis. 15 de diciembre de 1969. 240.010.032.

24.001. 84. Alonso Tagarro, Nicolás. 31 de diciembre de 1969. 240.010.038.

24.001. 87. Alonso Villoria, Luis. 9 de octubre de 1968. 240.010.040.

24.001. 92. Alvarez Ascaso, Julio. 1 de diciembre de 1968. 240.010.045.

24.001. 135. Alvarez Martínez, Esteban. 24 de diciembre de 1968. 240.010.055.

24.001. 184. Antolín Aragón, Adolfo. 27 de septiembre de 1968. 240.010.072.

24.001. 192. Aparicio Alvarez, Juan. 3 de noviembre de 1969. 240.010.073.

24.001. 193. Aparicio Franco, Aurelio. 18 de octubre de 1968. 240.010.074.

24.001. 260. Barrio Alvarez, Alfredo. 30 de junio de 1969. 240.010.097.

24.001. 267. Barrios Martínez, Paulino. 17 de noviembre de 1969. 240.010.100.

24.001. 273. Bautista Gómez, Agustín. 24 de noviembre de 1968. 240.010.105.

24.001. 278. Bega López, Emilio. 5 de septiembre de 1969. 240.010.106.

24.001. 293. Bermúdez Fidalgo, Luis. 19 de agosto de 1969. 240.010.110.

24.001. 294. Bermúdez Romero, Miguel. 20 de septiembre de 1969. 240.010.111.

24.001. 302. Blanco García, Santiago. 21 de enero de 1969. 240.010.118.

24.001. 311. Blanco Martínez, Pablo. 21 de agosto de 1969. 240.010.123.

24.001. 327. Borja Fuentes, Angel. 21 de agosto de 1969. 240.010.127.

24.001. 335. Bravo Rodríguez, Marcelino. 16 de diciembre de 1969. 240.010.134.

24.001. 343. Burruelo González, Alberto. 24 de diciembre de 1969. 240.010.136.

24.001. 357. Cabrera Garrido, Manuel. 9 de abril de 1969. 240.010.141.

24.001. 365. Calderón Rodríguez, Jesús. 24 de diciembre de 1969. 240.010.143.

24.001. 368. Calleja Rodríguez, Fernando. 16 de mayo de 1969. 240.010.146.

24.001. 370. Calviño Gunther, Carlos. 1 de septiembre de 1969. 240.010.148.

24.001. 384. Campillo Díez, Angel. 9 de noviembre de 1968. 240.010.150.

24.001. 410. Capilla González, Manuel. 7 de mayo de 1969. 240.010.154.

24.001. 422. Carpintero González, Antonio. 20 de abril de 1969. 240.010.159.

24.001. 443. Casado Rodríguez, José. 28 de diciembre de 1969. 240.010.166.

24.001. 444. Casado Rodríguez, Luis. 27 de septiembre de 1969. 240.010.167.

24.001. 454. Casero Barrantes, Angel. 19 de agosto de 1969. 240.010.171.

24.001. 456. Castañeda Castañeda, Roberto. 20 de septiembre de 1969. 240.010.172.

24.001. 466. Castelo Rodríguez, Moisés. 28 de octubre de 1968. 240.010.176.

24.001. 496. Chico Fernández, Mario. 19 de enero de 1969. 240.010.193.

24.001. 513. Conseva Gómez, Alberto. 8 de junio de 1969. 240.010.199.

24.001. 517. Cordero Fuentes, Rafael. 9 de febrero de 1969. 240.010.202.

24.001. 528. Costo Blanco, César. 24 de marzo de 1969. 240.010.206.

24.001. 555. Curell Costanzo, Dario. 2 de marzo de 1969. 240.010.219.

24.001. 596. Díez García, Juan. 20 de septiembre de 1969. 240.010.232.

24.001. 604. Díez Martín, Oscar. 10 de octubre de 1969. 240.010.234.

24.001. 615. Díez Presa, Rafael. 4 de noviembre de 1969. 240.010.240.

24.001. 646. Durillo Barrul, Pablo. 4 de febrero de 1969. 240.010.253.

24.001. 648. Elías García, José de. 12 de junio de 1969. 240.010.255.

24.001. 649. Elosúa López-Otazu, Víctor. 29 de julio de 1969. 240.010.256.

24.001. 661. Estévez Méndez, Manuel. 4 de octubre de 1968. 240.010.265.

24.001. 664. Factor Santoveña, Enrique. 28 de diciembre de 1969. 240.010.267.

24.001. 674. Félix Correia, Francisco. 10 de junio de 1969. 240.010.272.

24.001. 689. Fernández Arias, César. 29 de abril de 1969. 240.010.277.

24.001. 717. Fernández Fernández, Angel. 29 de octubre de 1968. 240.010.288.

24.001. 725. Fernández Fernández, Julio. 9 de octubre de 1968. 240.010.293.
24.001. 733. Fernández García, Filiberto. 14 de septiembre de 1968. 240.010.297.
24.001. 736. Fernández Garcia, José. 6 de enero de 1969. 240.010.298.
24.001. 741. Fernández García, Roberto. 15 de octubre de 1969. 240.010.300.
24.001. 744. Fernández Gil, José. 25 de diciembre de 1969. 240.010.302.
24.001. 748. Fernández González, Fernando. 14 de abril de 1969. 240.010.304.
24.001. 749. Fernández González, Jaime. 16 de julio de 1969. 240.010.305.
24.001. 754. Fernández Guerrero, José. 13 de abril de 1969. 240.010.307.
24.001. 770. Fernández de Lucas, Amador. 3 de febrero de 1969. 240.010.273.
24.001. 771. Fernández Ludes, Miguel. 5 de marzo de 1969. 240.010.315.
24.001. 774. Fernández Matilla, Miguel. 16 de noviembre de 1969. 240.010.317.
24.001. 775. Fernández Matilla, Ricardo. 16 de noviembre de 1969. 240.010.318.
24.001. 779. Fernández Martínez, Carlos. 27 de marzo de 1969. 240.010.321.
24.001. 780. Fernández Martínez, José. 5 de agosto de 1969. 240.010.322.
24.001. 793. Fernández Navarro, José. 10 de septiembre de 1968. 240.010.328.
24.001. 811. Fernández Riaño, Emiliano. 3 de agosto de 1969. 240.010.339.
24.001. 813. Fernández Rivera, Francisco. 19 de septiembre de 1969. 240.010.340.
24.001. 818. Fernández Rueda, José. 18 de diciembre de 1969. 240.010.343.
24.001. 820. Fernández Sánchez, Francisco. 24 de septiembre de 1969. 240.010.344.
24.001. 821. Fernández Sánchez, Gabriel. 1 de noviembre de 1968. 240.010.345.
24.001. 827. Fernández Soto, Luis. 11 de septiembre de 1968. 240.010.350.
24.001. 848. Ferrero García, Angel. 20 de diciembre de 1969. 240.010.357.
24.001. 880. Frechoso de la Fuente, José. 17 de octubre de 1969. 240.010.374.
24.001. 882. Fresnada Bello, Tomás. 15 de diciembre de 1969. 240.010.375.
24.001. 886. Frieyro de Lara, José. 10 de julio de 1969. 240.010.378.
24.001. 902. Gabarri Ferreduela, Adolfo. 15 de enero de 1969. 240.010.388.
24.001. 903. Gabarrón González, Juan. 10 de diciembre de 1968. 240.010.389.
24.001. 917. Gallego Ripollés, Diego. 22 de agosto de 1969. 240.010.396.
24.001. 954. García Cerreduela, Vicente. 20 de octubre de 1968. 240.010.411.
24.001. 967. García Fernández, Fernando. 16 de noviembre de 1968. 240.010.417.
24.001. 987. García García, Juan. 23 de junio de 1969. 240.010.425.
24.001. 1.001. García Gutiérrez, Gonzalo. 16 de enero de 1969. 240.010.435.
24.001. 1.005. García Hernández, Antonio. 5 de abril de 1969. 240.010.435.
24.001. 1.037. García Pérez, Manuel. 3 de marzo de 1969. 240.010.446.
24.001. 1.046. García Robles, José. 16 de abril de 1969. 240.010.448.
24.001. 1.059. García Sanmartín, Eugenio. 14 de octubre de 1969. 240.010.452.
24.001. 1.074. García-Sampedro Clérigo, Alvaro. 14 de noviembre de 1969. 240.010.460.
24.001. 1.085. Gil López, José. 28 de mayo de 1969. 240.010.464.
24.001. 1.087. Gil Navarro, José. 17 de diciembre de 1969. 240.010.465.
24.001. 1.096. Gómez Fernández, Román. 24 de noviembre de 1968. 240.010.470.
24.001. 1.098. Gómez Pardo, Rafael. 29 de junio de 1969. 240.010.471.
24.001. 1.113. González Bartolomé, Juan. 3 de diciembre de 1969. 240.010.476.
24.001. 1.121. González Castro, José. 21 de marzo de 1969. 240.010.478.
24.001. 1.125. González Cuevas, Miguel. 29 de septiembre de 1969. 240.010.480.
24.001. 1.131. González Fernández, José. 30 de abril de 1969. 240.010.483.
24.001. 1.132. González Fernández, Oscar. 18 de agosto de 1969. 240.010.484.
24.001. 1.139. González García, Javier. 15 de octubre de 1969. 240.010.488.
24.001. 1.161. González Luna, Luis. 30 de septiembre de 1969. 240.010.498.
24.001. 1.165. González Martínez, Pedro. 23 de febrero de 1969. 240.010.500.
24.001. 1.166. González Martínez, Rafael. 12 de agosto de 1969. 240.010.501.
24.001. 1.193. González Sadia, Juan. 13 de septiembre de 1968. 240.010.512.
24.001. 1.204. González Villar, Rafael. 7 de diciembre de 1969. 240.010.519.
24.001. 1.207. Gonzalo Sadia, Jaime. 17 de octubre de 1969. 240.010.521.
24.001. 1.221. Grande Flórez, Pablo. 25 de septiembre de 1968. 240.010.527.
24.001. 1.222. Grande Pérez, Miguel. 14 de abril de 1969. 240.010.528.
24.001. 1.257. Gutiérrez Noltz, Marcos. 25 de enero de 1969. 240.010.539.
24.001. 1.263. Gutiérrez Rodríguez, Eduardo. 17 de diciembre de 1969. 240.010.542.
24.001. 1.264. Gutiérrez Rodríguez, Manuel. 26 de octubre de 1968. 240.010.543.
24.001. 1.270. Haya Martínez, Emilio. 7 de febrero de 1969. 240.010.546.
24.001. 1.273. Hernández Gómez, Javier. 17 de mayo de 1969. 240.010.549.
24.001. 1.278. Hernández Pisa, José. 2 de septiembre de 1969. 240.010.552.
24.001. 1.292. Herreros García, Felipe. 19 de mayo de 1969. 240.010.555.
24.001. 1.319. Iglesias Martínez, José. 15 de diciembre de 1969. 240.010.569.
24.001. 1.335. Jiménez Mendoza, Aquilino. 27 de enero de 1969. 240.010.573.
24.001. 1.357. León del Río, Juan de. 26 de octubre de 1968. 240.010.580.
24.001. 1.367. Llamas Cereales, Roberto. 18 de julio de 1969. 240.010.586.
24.001. 1.371. Llamazares Barriales, Luis. 21 de junio de 1969. 240.010.588.
24.001. 1.392. Llorente Rodríguez, Joaquín. 6 de diciembre de 1969. 240.010.595.
24.001. 1.411. López González, José. 1 de octubre de 1968. 240.010.604.
24.001. 1.414. López González, Juan. 21 de noviembre de 1969. 240.010.607.
24.001. 1.427. López Martínez, Jesús. 4 de marzo de 1969. 240.010.612.
24.001. 1.437. López Rodríguez, José. 18 de enero de 1969. 240.010.616.
24.001. 1.456. Lozano Prieto, José. 24 de septiembre de 1969. 240.010.624.
24.001. 1.459. Luengo Morán, Víctor. 24 de agosto de 1969. 240.010.627.
24.001. 1.461. Luna Rojo, Bautista. 14 de noviembre de 1969. 240.010.629.
24.001. 1.465. Magallanes Alvarez, Carlos. 10 de diciembre de 1968. 240.010.631.
24.001. 1.476. Manso Rodríguez, José. 12 de marzo de 1969. 240.010.637.
24.001. 1.487. Marcos González, Francisco. 3 de diciembre de 1969. 240.010.642.
24.001. 1.493. Marino González, José. 16 de diciembre de 1968. 240.010.646.
24.001. 1.507. Martínez Alonso, Joaquín. 25 de junio de 1969. 240.010.656.
24.001. 1.513. Martínez Balledor, Marco. 12 de junio de 1969. 240.010.657.
24.001. 1.518. Martínez Cubillas, Agustín. 12 de enero de 1969. 240.010.659.
24.001. 1.544. Martínez Martínez, Primitivo. 17 de enero de 1969. 240.010.669.
24.001. 1.577. Matilla García, Santiago. 24 de enero de 1969. 240.010.681.
24.001. 1.582. Melcón Carcedo, José. 20 de noviembre de 1969. 240.010.683.
24.001. 1.588. Méndez Gutiérrez, Juan. 5 de septiembre de 1969. 240.010.684.
24.001. 1.589. Méndez Prieto, Oscar. 23 de noviembre de 1969. 240.010.685.
24.001. 1.602. Meón Vega, Emiliano. 21 de noviembre de 1969. 240.010.691.
24.001. 1.624. Molina Martínez, Javier. 1 de septiembre de 1969. 240.010.700.
24.001. 1.659. Motos Jiménez, Luis. 26 de junio de 1969. 240.010.712.
24.001. 1.674. Murga Romero, Isidro. 7 de octubre de 1968. 240.010.720.
24.001. 1.682. Navarro Rodríguez, Miguel. 7 de noviembre de 1968. 240.010.725.
24.001. 1.691. Nieto García, José. 8 de diciembre de 1968. 240.010.732.
24.001. 1.703. Obrien Baños, David. 13 de mayo de 1969. 240.010.738.
24.001. 1.723. Otero Campillo, José. 16 de julio de 1969. 240.010.745.
24.001. 1.733. Pancorbo de Castro, Juan. 20 de diciembre de 1969. 240.010.749.
24.001. 1.749. Prado Andrés, Manuel. 26 de enero de 1969. 240.010.756.
24.001. 1.752. Pascal Candas, Chistophe. 27 de septiembre de 1968. 240.010.759.
24.001. 1.755. Pastor García, Miguel. 11 de abril de 1969. 240.010.761.
24.001. 1.762. Peciña Romero, Oscar. 20 de septiembre de 1969. 240.010.763.
24.001. 1.780. Pérez Aller, José. 25 de marzo de 1969. 240.010.769.
24.001. 1.784. Pérez Arias, Emilio. 3 de septiembre de 1968. 240.010.770.
24.001. 1.793. Pérez Fernández, Justo. 6 de febrero de 1969. 240.010.775.
24.001. 1.815. Pérez del Río, Jesús. 23 de marzo de 1969. 240.010.768.
24.001. 1.828. Pezuelas Cabañes, Víctor. 26 de junio de 1969. 240.010.788.
24.001. 1.830. Pinilla Rodríguez, José. 14 de abril de 1969. 240.010.789.
24.001. 1.838. Pita Carranza, Antonio. 21 de mayo de 1969. 33.502.779.
24.001. 1.874. Prieto Cueto, Rafael. 1 de junio de 1969. 240.010.805.
24.001. 1.897. Puente Miguélez, Baltasar. 21 de diciembre de 1969. 240.010.813.
24.001. 1.918. Ramírez Jiménez, Adolfo. 20 de abril de 1969. 240.010.818.
24.001. 1.927. Recuero López, Roberto. 9 de marzo de 1969. 240.010.824.
24.001. 1.934. Regojo Mata, Luis. 2 de octubre de 1968. 240.010.826.
24.001. 1.941. Rey Escapa, Ricardo. 16 de agosto de 1969. 240.010.830.
24.001. 1.947. Ribera Gaitero, Juan. 25 de abril de 1969. 240.010.833.
24.001. 1.987. Rodríguez Alvarez, Luis. 18 de marzo de 1969. 240.010.851.
24.001. 2.006. Rodríguez Fernández, Mario. 18 de diciembre de 1969. 240.010.860.
24.001. 2.010. Rodríguez Gallego, Jesús. 31 de octubre de 1968. 240.010.861.
24.001. 2.017. Rodríguez García, Julio. 3 de noviembre de 1968. 240.010.863.
24.001. 2.021. Rodríguez García, Rafael. 6 de septiembre de 1969. 240.010.864.
24.001. 2.039. Rodríguez López, Javier. 28 de diciembre de 1968. 240.010.875.
24.001. 2.051. Rodríguez Morán, Tomás. 29 de junio de 1969. 240.010.877.
24.001. 2.056. Rodríguez Palacio, Jesús. 11 de abril de 1969. 240.010.879.
24.001. 2.105. Rubio Guerra, Lorenzo. 5 de marzo de 1969. 240.010.901.
24.001. 2.109. Rubio Ossorio, Miguel. 23 de octubre de 1968. 240.010.903.
24.001. 2.114. Ruiz Martínez, Jesús. 25 de diciembre de 1969. 240.010.906.
24.001. 2.127. San José Fernández, Luis. 31 de mayo de 1969. 240.010.911.
24.001. 2.134. Sánchez Gallego, Juan. 9 de enero de 1969. 240.010.913.
24.001. 2.136. Sánchez García, Manuel. 14 de junio de 1969. 240.010.915.
24.001. 2.141. Sánchez Librato, Valentín. 14 de febrero de 1969. 240.010.917.

24.001. 2.142. Sánchez López, Juan. 11 de julio de 1969. 240.010.918.
24.001. 2.154. Sánchez Valverde, Ramón. 26 de enero de 1969. 24.001.921.
24.001. 2.157. Sandoval Bajo, Antonio. 3 de abril de 1969. 240.010.923.
24.001. 2.187. Sarabia Morán, Carlos. 3 de septiembre de 1969. 240.010.937.
24.001. 2.192. Schurmann Rosales, Roberto. 7 de septiembre de 1968. 240.010.940.
24.001. 2.202. Serrano Rodríguez, Isidro. 3 de noviembre de 1968. 240.010.943.
24.001. 2.219. Soto Martínez, Juan. 15 de enero de 1969. 240.010.949.
24.001. 2.225. Soutillo Giménez, Marcelino. 18 de julio de 1969. 240.010.952.
24.001. 2.245. Suárez Jurado, Roberto. 20 de diciembre de 1969. 240.010.955.
24.001. 2.256. Suárez Sureda, Pablo. 25 de julio de 1969. 240.010.960.
24.001. 2.257. Suárez Vega, Gustavo. 5 de septiembre de 1968. 240.010.961.
24.001. 2.282. Tomé Martínez, Víctor. 26 de octubre de de 1968. 240.010.975.
24.001. 2.292. Torre Sans, Víctor. 20 de noviembre de de 1969. 240.010.979.
24.001. 2.293. Torres González, Fernando. 28 de mayo de 1969. 240.010.980.
24.001. 2.311. Valderrey Martínez, Francisco. 10 de junio de 1969. 240.010.986.
24.001. 2.315. Valencia Huerga, Juan. 11 de noviembre de 1968. 240.010.987.
24.001. 2.332. Varga Aller, José de la. 23 de octubre de 1968. 240.010.997.
24.001. 2.338. Vázquez García, José. 14 de noviembre de 1968. 240.011.001.
24.001. 2.345. Vega González, Roberto. 11 de junio de 1969. 240.011.007.
24.001. 2.359. Vidal Martínez, José. 6 de octubre de 1968. 240.011.013.
24.001. 2.364. Vidanes Carrera, José. 20 de septiembre de 1969. 240.011.017.
24.001. 2.370. Vigil Alvarez, Luis. 28 de septiembre de 1969. 240.011.021.
24.001. 2.377. Villa Martínez, Eduardo. 16 de noviembre de 1968. 240.011.025.
24.012. 1. Astorga Pérez, Evelio. 11 de abril de 1969. 240.120.001
24.012. 3. Crespo Pérez, Luis. 27 de octubre de 1968. 240.120.002.
24.012. 5. Domínguez Carrera, Raúl. 27 de junio de 1969. 240.120.003.
24.012. 7. Macías Pérez, Emeterio. 4 de enero de 1969. 240.120.004.
24.032. 19. Alvarez Cabezas, Juan. 22 de noviembre de 1968. 240.320.004.
24.032. 23. Alvarez García, Luis. 18 de octubre de 1968. 240.320.005.
24.032. 39. Bojo Pérez, José. 8 de septiembre de 1969. 240.320.012.
24.032. 55. Castañera Sobrino, Jaime. 20 de abril de 1969. 240.320.017.
24.032. 70. Fernández Alvarez, Noé. 10 de octubre de 1969. 240.320.020.
24.032. 71. Fernández Blanco, Oscar. 21 de diciembre de 1968. 240.320.021.
24.032. 73. Fernández Fernández, Severino. 17 de julio de 1969. 240.320.023.
24.032. 74. Fernández García, José. 25 de diciembre de 1969. 240.320.024.
24.032. 83. Gallego Alonso, Javier. 9 de abril de 1969. 240.320.026.
24.032. 87. García-Bernardo Martínez, Máximo. 1 de julio de 1969. 240.320.028.
24.032. 102. González Blas, Juan. 6 de marzo de 1969. 240.320.033.
24.032. 111. González Perandones, Juan. 29 de julio de 1969. 240.320.036.
24.032. 125. López Callejo, Angel. 12 de octubre de 1968. 240.320.045.
24.032. 137. Martínez Arias, Emilio. 1 de diciembre de 1969. 240.320.047.
24.032. 145. Mayoral Fernández, Julio. 21 de septiembre de 1969. 240.320.049.
24.032. 147. Miguélez Fuertes, José. 9 de enero de 1969. 240.320.050.
24.032. 151. Nicolás Rodríguez, Juan. 23 de mayo de 1969. 240.320.052.
24.032. 160. Pérez Alvarez, Juan. 22 de septiembre de 1969. 240.320.055.
24.032. 164. Pérez Martínez, Roberto. 23 de agosto de 1969. 240.320.056.
24.032. 167. Pintos Prieto, José. 26 de noviembre de 1968. 240.320.057.
24.032. 171. Prieto Vázquez, Julián. 15 de octubre de 1968. 240.320.060.
24.032. 178. Río Martínez, Isidro. 16 de julio de 1969. 240.320.062.
24.032. 180. Rodríguez Alvarez, Carlos. 4 de abril de 1969. 240.320.064.
24.032. 181. Rodríguez Cabezas, David. 19 de octubre de 1968. 240.320.065.
24.032. 183. Rodríguez Garrido, Rafael. 3 de febrero de 1969. 240.320.067.
24.032. 193. Sioranes Valle, Francisco. 20 de octubre de 1969. 240.320.072.
24.032. 196. Suárez Pérez, Angel. 12 de diciembre de 1969. 240.320.073.
24.032. 206. Vega Arias, Luis. 17 de octubre de 1969. 240.320.078.
24.032. 207. Velasco Blanco, Justo. 23 de diciembre de 1969. 240.320.079.
24.032. 210. Villalibre Cordero, José. 30 de octubre de 1969. 240.320.081.
24.040. 1. Abajo Travesi, Francisco. 16 de agosto de 1969. 240.400.001.
24.040. 12. Balsera Lobato, Juan. 14 de octubre de 1969. 240.400.006.
24.040. 17. Bastida Santiago, Ramón. 27 de diciembre de 1969. 240.400.009.
24.040. 22. Bonnier López, Guillermo. 28 de mayo de 1969. 240.400.011.
24.040. 26. Cantó Fernández, Francisco. 10 de octubre de 1968. 240.400.012.
24.040. 31. Casado Ramos, José. 22 de febrero de 1969. 240.400.013.
24.040. 83. González Sánchez, Francisco. 29 de noviembre de 1968. 240.400.028.
24.040. 92. Jiménez Rosillo, Rafael. 4 de mayo de 1969. 240.400.029.
24.040. 96. López Cabello, Ignacio. 9 de septiembre de 1969. 240.400.030.
24.040. 100. López Pliego, Carlos. 14 de septiembre de 1968. 240.400.031.
24.040. 121. Nascimiento Carrizo, Oscar do. 2 de octubre de 1969. 240.400.043.
24.040. 129. Pérez González, Roberto. 16 de octubre de 1969. 240.400.046.
24.040. 138. Robles Carrillo, Eduardo. 6 de septiembre de 1968. 240.400.050.
24.040. 159. Vidales Lombó, Miguel. 30 de septiembre de 1969. 240.400.058.
24.056. 2. Alonso García, Patricio. 25 de agosto de 1969. 240.560.001.
24.056. 3. Alonso González, Oscar. 7 de diciembre de 1969. 240.560.002.
24.056. 8. Alvarez Molinero, Marcelino. 20 de mayo de 1969. 240.560.003.
24.056. 18. Cabezas Pérez, José. 11 de enero de 1969. 240.560.006.
24.056. 31. Crespo Crespo, César. 30 de enero de 1969. 240.560.008.
24.056. 55. García Maniega, Miguel. 11 de julio de 1969. 240.560.014.
24.056. 56. García Ramos, Baldomero. 26 de octubre de 1968. 240.560.015.
24.056. 64. González Silván, Francisco. 17 de marzo de 1969. 240.560.018.
24.056. 68. Leyva Martínez, Luis. 27 de mayo de 1969. 240.560.020.
24.076. 7. Martínez Martínez, Francisco. 9 de marzo de 1969. 240.760.003.
24.112. 2. Astorga Guerero, Luis. 16 de junio de 1969. 241.120.001.
24.112. 3. Barata Fernández, Constantino. 11 de octubre de 1968. 241.120.002.
24.120. 2. Alba Lago, Juan. 10 de marzo de 1969. 241.200.001.
24.120. 35. González Núñez, Luis. 27 de junio de 1969. 241.200.006.
24.120. 47. Mata López, José. 8 de mayo de 1969. 241.200.009.
24.144. 4. García González, José. 1 de febrero de 1969. 241.440.002.
24.180. 23. Núñez Peque, Horacio. 17 de junio de 1969. 241.800.011.
24.216. 4. Alonso Fernández, Graciliano. 25 de octubre de 1969. 242.160.002.
24.216. 6. Alvarez Alvarez, Luis. 29 de noviembre de 1968. 242.160.004.
24.216. 8. Alvarez Francisco, Roberto. 6 de noviembre de 1968. 242.160.005.
24.216. 14. Arredondo Martínez, Francisco. 31 de diciembre de 1969. 242.160.009.
24.216. 19. Calegay Valladares, Dámaso. 28 de junio de 1969. 242.160.012.
24.216. 36. Fernández Castro, Antonio. 16 de marzo de 1969. 242.160.017.
24.216. 42. Ferández Medina, Francisco. 12 de noviembre de 1969. 242.160.020.
24.216. 43. Fernández Ramos, David. 12 de junio de 1969. 242.160.021.
24.216. 47. Fuerte Fernández, Francisco. 17 de septiembre de 1969. 242.160.023.
24.216. 61. Ibáñez Andrés, Juan. 13 de mayo de 1969. 242.160.033.
24.216. 67. Marcos González, Jesús. 4 de octubre de 1969. 242.160.037.
24.216. 74. Navarro Sánchez, Manuel. 7 de noviembre de 1968. 242.160.039.
24.216. 89. Reyero Alvarez, Angel. 22 de abril de 1969. 242.160.048.
24.216. 91. Rico Rodríguez Pedro. 21 de septiembre de 1968. 242.160.050.
24.216. 94. Robles Díez, Eduardo. 9 de diciembre de 1969. 242.160.052.
24.216. 102. Rojo Martínez, Salvador. 20 de diciembre de 1968. 242.160.055.
24.216. 104. Romero Gabarri, Julio. 26 de julio de 1969. 242.160.057.
24.216. 107. Rubio Rodríguez, Miguel. 5 de noviembre de 1968. 242.160.059.
24.216. 125. Zapico Robles, Mariano. 20 de enero de 1969. 242.160.070.
24.272. 5. Alonso González, Manuel. 28 de noviembre de 1969. 242.720.002.
24.272. 11. Araújo Martíns, Pedro. 21 de mayo de 1969. 242.720.004.
24.272. 30. Fernández Alvarez, Roberto. 3 de julio de 1969. 242.720.011.
24.272. 54. López Alfonso, Manuel. 20 de diciembre de 1968. 242.720.018.
24.272. 64. Mesa Méndez, José. 6 de septiembre de 1968. 242.720.021.
24.272. 91. Rodríguez Narciso, Felipe. 17 de septiembre de 1969. 242.720.027.
24.272. 101. Vecín Fernández, Miguel. 3 de septiembre de 1969. 242.720.031.
24.272. 105. Wittman Antón, José. 6 de mayo de 1969. 242.720.033.
24.304. 1. Borja Jiménez, José. 22 de noviembre de 1969. 243.040.001.
24.304. 6. Fernández Olleros, Juan. 17 de agosto de 1969. 243.040.002.
24.308. 7. Fernández Campos, Luis. 16 de octubre de 1968. 243.080.003.
24.324. 4. Afonso de Concepción, Miguel. 13 de agosto de 1969. 243.240.002.
24.324. 6. Augusto da Silva, Carlos. 19 de enero de 1969. 243.240.003.
24.324. 18. Cunha Gomes, Antonio. 25 de julio de 1969. 243.240.011.
24.324. 27. García Ferrero, Miguel. 15 de octubre de 1969. 243.240.015.
24.324. 32. Gonzalves Batista, Arsenio. 14 de mayo de 1969. 243.240.018.
24.324. 36. López Tejedor, Juan. 18 de julio de 1969. 243.240.021.
24.324. 39. Martínez Carballo, Custodio. 18 de octubre de 1968. 243.240.024.
24.324. 46. Penin García, Miguel. 16 de marzo de 1969. 243.240.030.
24.324. 47. Piris Texeira, José. 28 de mayo de 1969. 243.240.031.
24.340. 7. Casado Blanco, Juan. 4 de noviembre de 1969. 243.400.003.

24.348. 1. Alonso Alonso, Juan. 21 de octubre de 1967. 243.480.001.
24.444. 4. Arobes García, José. 7 de junio de 1969. 244.440.001.
24.444. 17. Cuesta Villace, Jesús de la. 14 de octubre de 1968. 244.440.003.
24.444. 28. Fernández Hernández, Florentino. 2 de mayo de 1969. 244.440.006.
24.444. 33. Foolledo Olego, Juan. 2 de febrero de 1969. 244.440.007.
24.444. 39. García Díez, Juan. 17 de junio de 1969. 244.440.009.
24.444. 40. García Fernández, Alfonso. 13 de febrero de 1969. 244.440.010.
24.444. 44. García Paredes, José. 2 de mayo de 1969. 244.440.011.
24.444. 55. Jiménez Rodríguez, Cristóbal. 16 de marzo de 1969. 244.440.014.
24.444. 56. León Bravo, José. 1 de mayo de 1969. 244.440.015.
24.444. 66. Martínez de la Viuda, Atilano. 24 de febrero de 1969. 244.440.018.
24.444. 70. Montero Carreño, Santos. 24 de mayo de 1969. 244.440.019.
24.444. 71. Moldes Rodríguez, Julio. 4 de noviembre de 1968. 244.440.020.
24.444. 77. Padilla Esteban, Francisco. 13 de julio de 1969. 244.440.023.
24.444. 78. Pérez Alvaro, Luis. 17 de febrero de 1969. 244.440.024.
24.444. 85. Ramos Hidalgo, Juan. 25 de enero de 1969. 244.440.026.
24.444. 108. Vázquez Cañizares, Gerardo. 23 de diciembre de 1968. 244.440.029.
24.448. 19. Alonso Fernández, Vicente. 10 de marzo de 1969. 244.480.005.
24.448. 48. Alvarez Pérez, César. 14 de mayo de 1969. 244.480.014.
24.448. 55. Alvarez Rodríguez, Manuel. 1 de abril de 1969. 244.480.017.
24.448. 105. Bello Fernández, Antonio. 12 de agosto de 1969. 244.480.033.
24.448. 138. Calvache Cratzer, Antonio. 19 de septiembre de 1968. 244.480.043.
24.448. 199. Correa Belchior, Antonio. 20 de marzo de 1966. 244.480.056.
24.448. 240. Doña Sumariva, Francisco. 2 de diciembre de 1969. 244.480.070.
24.448. 241. Doña Sumariva, José. 16 de diciembre de 1968. 244.480.071.
24.448. 256. Esteban Pérez, Jesús. 18 de noviembre de 1969. 244.480.078.
24.448. 278. Fernández Fernández, Fernando. 1 de septiembre de 1969. 244.480.082.
24.448. 283. Fernández García, Juan. 10 de octubre de 1969. 244.480.083.
24.448. 291. Fernández López, Claudino. 23 de enero de 1969. 244.480.086.
24.448. 312. Fernández Vega, Francisco. 27 de marzo de 1969. 244.480.092.
24.448. 323. Fuentes Prieto, Roberto. 5 de enero de 1969. 244.480.096.
24.448. 324. Gabarre Romero, Angel. 3 de noviembre de 1968. 244.480.097.
24.448. 344. García Expósito, Angel. 10 de marzo de 1969. 244.480.101.
24.448. 378. Gamendia Raido, Luis. 9 de mayo de 1969. 244.480.110.
24.448. 384. Garrido Rodríguez, Lorenzo. 30 de octubre de 1969. 244.480.113.
24.448. 408. Gómez Osuna, Rafael. 21 de diciembre de 1968. 244.480.117.
24.448. 414. González Alvarez, Luis. 7 de noviembre de 1969. 244.480.118.
24.448. 433. González García, Manuel. 23 de agosto de 1969. 244.480.124.
24.448. 435. González González, Julio. 28 de noviembre de 1968. 244.480.126.
24.448. 438. González Iglesias, Francisco. 8 de julio de 1969. 244.480.128.
24.448. 455. Guerrero Garrido, José. 7 de noviembre de 1968. 244.480.137.
24.448. 465. Hernández Jiménez, Manuel. 6 de julio de 1969. 244.480.143.
24.448. 477. Jiménez Jiménez, Alfredo. 20 de septiembre de 1969. 244.480.148.
24.448. 481. Junquera Moreno, Virgilio. 31 de agosto de 1969. 244.480.150.
24.448. 504. López Basante, Oscar. 14 de noviembre de 1969. 244.480.157.
24.448. 514. López López, José. 12 de diciembre de 1968. 244.480.163.
24.448. 530. López Suárez, César. 10 de noviembre de 1969. 244.480.168.
24.448. 549. Mariñas Rojo, Benito. 28 de octubre de 1969. 244.480.175.
24.448. 551. Marqués de Caso, Manuel. 18 de agosto de 1969. 244.480.176.
24.448. 555. Martín Fernández, Marcial. 10 de septiembre de 1969. 244.480.177.
24.448. 571. Martínez de la Fuente, José. 22 de junio de 1969. 244.480.182.
24.448. 580. Martínez Silva, Manuel. 1 de septiembre de 1969. 244.480.185.
24.448. 592. Méndez Espinosa, José. 29 de octubre de 1967. 244.480.186.
24.448. 597. Méndez Rodríguez, José. 2 de mayo de 1969. 244.480.187.
24.448. 599. Mendoza Neves, Roberto. 9 de enero de 1969. 244.480.189.
24.448. 612. Montero Herrero, Rafael. 16 de septiembre de 1969. 244.480.196.
24.448. 630. Núñez Pombo, Angel. 20 de enero de 1969. 244.480.202.
24.448. 664. Pérez García, Francisco. 5 de noviembre de 1969. 244.480.212.
24.448. 668. Pérez Jiménez, Pascual. 6 de julio de 1969. 244.480.213.
24.448. 669. Pérez Martínez, Jesús. 13 de octubre de 1969. 244.480.214.
24.448. 674. Pérez Sobrino, José. 9 de octubre de 1969. 244.480.217.
24.448. 688. Prada Fernández, Ernesto. 9 de septiembre de 1968. 244.480.223.
24.448. 693. Prada Pérez, Miguel. 10 de abril de 1969. 244.480.225.
24.448. 709. Prieto López, José. 1 de mayo de 1969. 244.480.231.
24.448. 717. Ramos Ramos, Ramiro. 22 de febrero de 1969. 244.480.236.
24.448. 781. Rodríguez Marote, Francisco. 11 de julio de 1969. 244.480.250.
24.448. 783. Rodríguez Martínez, Juan. 6 de agosto de 1969. 244.480.251.
24.448. 784. Rodríguez Moldes, Alejandro. 13 de octubre de 1969. 244.480.252.
24.448. 790. Rodríguez de Prado, Alberto. 20 de abril de 1969. 244.480.253.
24.448. 791. Rodríguez Quiroga, José. 31 de octubre de 1969. 244.480.254.
24.448. 802. Romero Romero, Luis. 8 de septiembre de 1968. 244.480.259.
24.448. 803. Rosete Fernández, José. 8 de agosto de 1969. 244.480.260.
24.448. 804. Royo del Olmo, Rodrigo. 1 de septiembre de 1969. 244.480.261.
24.448. 814. Saenz de Valluerca y López, Roberto. 26 de julio de 1969. 244.480.266.
24.448. 821. Sánchez Cueva, Ezequiel. 2 de septiembre de 1969. 244.480.270.
24.448. 827. San José Díaz, Manuel. 10 de enero de 1969. 244.480.274.
24.448. 829. San José Tejeiro, Juan. 12 de noviembre de 1968. 244.480.276.
24.448. 836. Santamarina García, Luis. 30 de noviembre de 1968. 244.480.278.
24.448. 842. Santos Pérez, Alberto. 6 de gosto de 1969. 244.480.280.
24.448. 849. Serna Núñez, Luis. 15 de julio de 1969. 244.480.284.
24.448. 862. Suárez Frade, Fernando. 15 de febrero de 1969. 244.480.291.
24.448. 864. Tabares Vivas, Gabriel. 19 de septiembre de 1969. 244.480.292.
24.448. 867. Taladrid García, Roberto. 21 de marzo de 1969. 244.480.293.
24.448. 875. Torres Vázquez, José. 2 de marzo de 1969. 244.480.296.
24.448. 908. Vidal Arias, José. 27 de julio de 1969. 244.480.305.
24.448. 912. Vieito Aguado, José. 11 de septiembre de 1968. 244.480.308.
24.468. 1. Alvarez Fernández, Roberto. 20 de junio de 1969. 244.680.001.
24.488. 10. Martínez Alonso, Manuel. 22 de septiembre de 1968. 244.880.005.
24.520. 14. Escudero Alcalde, Roberto. 15 de julio de 1969. 245.200.003.
24.520. 32. Hernández Fernández, José. 19 de febrero de 1969. 245.200.008.
24.520. 36. Magallanes de Aduero, Alejandro. 22 de septiembre de 1968. 245.200.010.
24.532. 2. Alvarez López, Carlos. 20 de octubre de 1969. 245.320.002.
24.532. 7. Cuña Hernández, Manuel. 14 de enero de 1969. 245.320.005.
24.532. 8. Díez Fernández, Juan. 18 de noviembre de 1968. 245.320.006.
24.532. 18. García Rodríguez, Francisco. 10 de septiembre de 1968. 245.320.008.
24.540. 1. Alvarez León, Luis. 11 de noviembre de 1969. 245.400.001.
24.540. 18. González Turiel, Patricio. 17 de junio de 1969. 245.400.005.
24.540. 31. Ortega Fernández, Raúl. 4 de diciembre de 1968. 245.400.007.
24.540. 37. Pérez González, Juan. 17 de noviembre de 1968. 245.400.010.
24.540. 39. Sánchez Pérez, Juan. 13 de junio de 1969. 245.400.011.
24.552. 178. Salán Sánchez, Miguel. 9 de agosto de 1969. 245.520.023.
24.588. 11. Martínez Cepedano, Roberto. 20 de junio de 1969. 245.880.006.
24.612. 27. Naillo de Blas, José. 11 de octubre de 1969. 246.120.005.
24.616. 11. Domínguez Diéguez, Domingo. 17 de enero de 1969. 246.160.005.
24.616. 31. Martínez Barrallo, Abel. 9 de agosto de 1969. 246.160.008.
24.656. 29. Couso Rodríguez, Francisco. 31 de mayo de 1969. 246.560.009.
24.656. 33. Díez Alonso, Pedro. 29 de junio de 1969. 246.560.012.
24.656. 47. García Ramos, Ricardo. 6 de marzo de 1969. 246.560.017.
24.656. 72. Morato da Silva, Manuel. 7 de febrero de 1969. 246.560.024.
24.656. 75. Penedo Alonso, José. 14 de septiembre de 1969. 246.560.026.
24.656. 96. Teixeira Gonzalves, José. 28 de septiembre de 1968. 246.560.031.
24.660. 58. Ramada da Araujo, Angel. 6 de septiembre de 1968. 246.600.025.
24.660. 79. Virgilio dos Anjos, Antonio. 15 de mayo de 1969. 246.600.032.
24.668. 6. González González, José. 10 de junio de 1969. 246.680.001.
24.676. 7. Castellanos Vidal, Javier. 22 de noviembre de 1969. 246.760.001.
24.676. 20. Santos Zurra, Daniel dos. 3 de junio de 1969. 246.760.006.
24.732. 8. Fernández Martínez, Gabriel. 31 de octubre de 1968. 247.320.002.
24.732. 30. Nieto González, Gerardo. 13 de julio de 1969. 247.320.008.
24.736. 24. Pérez López, Javier. 28 de enero de 1969. 247.360.005.
24.756. 11. Córcoba Martínez, Julio. 8 de diciembre de 1968. 247.560.004.
24.756. 29. Ribera Abad, Amancio. 22 de enero de 1969. 247.560.009.
24.780. 2. Alonso Lera, José. 10 de mayo de 1969. 247.800.001.
24.780. 39. Castro Pérez, Manuel. 25 de junio de 1969. 247.800.008.
24.780. 57. Felipe, Augusto. 10 de junio de 1969. 247.800.011.
24.780. 58. Fernandes Martins, José. 9 de octubre de 1968. 247.800.012.
24.780. 59. Fernandes Poio, Manuel. 26 de enero de 1969. 247.800.013.
24.780. 76. Ferreira Vieira, Carlos. 25 de enero de 1969. 247.800.015.
24.780. 77. Fidalgo Menéndez, Juan. 22 de marzo de 1969. 247.800.016.
24.780. 97. Guaza Vázquez, Francisco. 24 de septiembre de 1968. 247.800.021.

24.780. 116. Marques da Costa, Carlos. 17 de marzo de 1969. 247.800.022.
24.780. 130. Méndez Menéndez, José. 8 de diciembre de 1969. 247.800.025.
24.780. 152. Pérez González, Marcial. 21 de octubre de 1969. 247.800.029.
24.780. 159. Quintas Mata, Cándido. 4 de febrero de 1969. 247.800.030.
24.780. 160. Ribas Fernández, Manuel dos. 26 de enero de 1969. 247.800.031.
24.780. 174. Sa Dos Santos, José de. 23 de mayo de 1969. 247.800.036.
24.780. 176. Sampaio Ferreira, Antonio. 20 de enero de 1969. 247.800.037.
24.780. 177. Sampedro Castro, Juan. 1 de mayo de 1969. 247.800.038.
24.780. 181. Serapicos Martins, Alfredo. 6 de noviembre de 1969. 247.800.039.
24.780. 186. Suárez Linde, Miguel. 28 de septiembre de 1968. 247.800.040.
24.780. 189. Varela Menéndez, Manuel. 24 de julio de 1969. 247.800.042.
24.780. 190. Vas Cidre, Adriano. 13 de julio de 1969. 247.800.043.
24.780. 195. Veleda del Blanco, Víctor. 31 de diciembre de 1969. 247.800.045.
24.804. 1. Abad Puente, José. 26 de febrero de 1968. 248.040.001.
24.804. 6. Alcázar González, Carlos. 8 de enero de 1969. 248.040.003.
24.804. 7. Alvarez García, José. 14 de marzo de 1969. 248.040.004.
24.804. 8. Angulo Martínez, José. 8 de enero de 1969. 248.040.005.
24.804. 14. Blanco Fernández, José. 21 de febrero de 1969. 248.040.009.
24.804. 22. Espinosa Fernández, José. 22 de abril de 1969. 248.040.012.
24.804. 23. Fernández de la Cal, Jorge. 18 de octubre de 1968. 248.040.013.
24.804. 46. López Jimenes, Angel. 11 de diciembre de 1968. 248.040.022.
24.804. 57. Morales González, Miguel. 5 de noviembre de 1969. 248.040.027.
24.804. 66. Poncelas Alvarez, Olegario. 27 de diciembre de 1968. 248.040.030.
24.804. 81. Rodríguez González, José. 28 de agosto de 1969. 248.040.036.
24.808. 7. Cendón Fernández, José. 20 de mayo de 1969. 248.080.005.
24.808. 13. García Fernández, Jesús. 24 de septiembre de 1968. 248.080.009.
24.808. 16. Marcos Blanco, José. 13 de abril de 1969. 248.080.012.
24.808. 19. Martínez Ballesteros, Emilio, 3 de abril de 1969. 248.080.014.
24.808. 23. Rodríguez Cabezas, Luis. 12 de noviembre de 1968. 248.080.016.
24.808. 25. Rodríguez Pérez, Francisco. 27 de julio de 1969. 248.080.017.
24.824. 6. García García, Javier. 1 de septiembre de 1969. 248.240.003.
24.824. 10. González Pérez, Juan. 21 de agosto de 1969. 248.240.004.
24.824. 11. Redondo Cuervo, Carlos. 30 de enero de 1969. 248.240.005.
24.860. 21. Fuertes Fernández, Manuel. 1 de enero de 1969. 248.600.005.

★

El Soldado Agustín Fernández Alonso, con DNI número 9.305.338, hijo de Agustín y de Obdulia, de estado civil soltero, y con último domicilio conocido en Valladolid, calle Lebrija, número 4, bajo-A, comparecerá en el término de quince días ante el ilustrísimo señor Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 43 (León), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar.

León, 22 de junio de 1988.–El Juez Togado, José A. Hernández Barrios.–941.

Joaquín Irajo Redondo, hijo de Guillermo y de Concepción, natural de Villanueva de Arosa (Pontevedra), con DNI número 35.455.888, y domicilio paterno en Caleiro-Villanueva de Arosa (Pontevedra), nacido el día 12 de diciembre de 1966, soltero, marinero, procesado en las causas números 19/1987 y 23/1987, por sendos delitos de deserción, comparecerá en el término de quince días ante el don José Luis Maíz Barrera, Capitán Auditor, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 42 (La Coruña), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

La Coruña, 21 de junio de 1988.–El Capitán Auditor Juez Togado.–938.

★

Adolfo Alfonso Martínez, hijo de Félix y de Luisa, natural de Barcelona, de treinta y seis años de edad, de estado civil se desconoce, profesión Camarero, domiciliado últimamente en Palma de Mallorca, calle Jaime Ferrer, número 4, 3.º, procesado en la causa número 150/1981 por un presunto delito de deserción, comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Togado Militar de Instrucción número 2 de la Región Militar Centro, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 5, 3.ª planta, de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 2 de febrero de 1988.–El Capitán Auditor Juez Togado.–942.

★

José Manuel Domínguez Fernández, hijo de José y de María Sagrario, nacido en Langreo (Sama de Langreo), Oviedo, el día 25 de enero de 1968, con DNI número 32.872.113, comparezca en el término de quince días ante el Comandante Auditor don José Manuel Ramírez Sineiro, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 41 de La Coruña (Juzgado sito en el Acuartelamiento de Sanidad), para responder de los cargos que se le hacen en la causa número 9/88/41Z, que se instruye por presunto delito de deserción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.–939.

★

Adriano Malagón Olaya, hijo de Tomás y de María, natural de Córdoba, nacido el día 10 de junio de 1968, procesado por un presunto delito de deserción, comparecerá en el término de quince días ante el ilustrísimo señor Comandante Auditor don Enrique González Santos, Juez Instructor del Juzgado Togado Militar Territorial número 45, de Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Burgos, 21 de junio de 1988.–El Comandante Auditor Juez Togado.–934.

★

El mozo del R/82 González Torres, Jesús, nacido el 26 de noviembre de 1963 en Serradilla (Cáceres), con documento nacional de identidad 910.178.017, sujeto a expedientes de prófugo según lo preceptuado en el artículo 139 del RSM, comparecerá ante esta Junta de clasificación y revisión del Centro Provincial de Reclutamiento de Cáceres, situado en la avenida de las Delicias, sin número, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», bajo apercibimiento de ser declarado prófugo.

Cáceres, 22 de junio de 1988.–El Teniente Coronel Jefe, Luis Sánchez Garrido.–955.

Manuel Pastor Benjumea, hijo de Santiago y de Encarnación, natural de Sevilla, avecindado en Sevilla, de estado civil soltero, de profesión Peón de albañil, de veintidós años de edad, cuyas señas particulares son: Estatura, 1,64 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, color sano, con cinco tatuajes en pecho, brazos y pierna izquierda, penado en la causa número 142-II-87 por dos delitos de «insulto a superior», comparecerá en este Juzgado ante don Antonio Rosa Beneroso, Juez togado del Juzgado Militar Territorial número 26, en la plaza de Ceuta, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido la presente en la plaza de Ceuta, a 22 de junio de 1988.–El Juez togado, Antonio Rosa Beneroso.–969.

★

Pedro Montes Ruiz, hijo de Pedro y de Carmen, natural de Reus (Tarragona), de veintitrés años de edad, de estado civil soltero, profesión Albañil, domiciliado últimamente en Lérida, calle Partida de Butsemit, número 79, procesado en la causa número 209/1985 por un presunto delito de deserción, comparecerá en el plazo de quince días ante el Juzgado Togado Militar de Instrucción número 2 de la Región Militar Centro, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 5, tercera planta, de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 12 de enero de 1988.–El Capitán auditor Juez togado.–971.

★

Esteban García Gutiérrez, hijo de Esteban y de María, natural de Vilanueva del Arzobispo (Jaén), nacido el 3 de febrero de 1964, de estado civil soltero, de profesión Hostelero, encartado en la causa número 25-21-1988 por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Estatura, 1 metro 660 milímetros, pelo rubio, cejas negras, ojos castaños, nariz recta, boca normal, barba escasa, y como señas particulares tatuaje en pierna izquierda y brazo derecho, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante auditor Juez togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 27 de junio de 1988.–El Comandante auditor Juez togado, Francisco J. Mata Tejada.–972.

★

Jesús Rebollo Pérez, hijo de Juan y de María Luisa, natural de Madrid, nacido el 18 de diciembre de 1965, de estado civil soltero, de profesión Peón, encartado en la causa número 25-166-1988 por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Estatura, 1 metro 700 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, boca normal, barba poblada, y como señas particulares cicatriz parte exterior muñeca derecha, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 27 de junio de 1988.–El Comandante auditor Juez togado, Francisco J. Mata Tejada.–973.

★

Antonio Ruiz Anaya, hijo de José y de Ana, natural de Barcelona, nacido el 30 de noviembre de 19....., de estado civil soltero, de profesión Peón, encartado en

la causa número 25-204-1988 por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Estatura, 1 metro 680 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, boca normal, barba normal, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante auditor Juez togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 27 de junio de 1988.–El Comandante auditor Juez togado, Francisco J. Mata Tejada.–974.

★

Juan Leiva Pérez, hijo de Mariano y de Pilar, natural de Sevilla, nacido el 30 de enero de 1962, de estado civil soltero, de profesión Camarero, encartado en la causa número 25-153-1988 por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Estatura, 1 metro 730 milímetros, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante auditor Juez togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 21 de junio de 1988.–El Comandante auditor Juez togado, Francisco J. Mata Tejada.–977.

★

José Martín Trejo, hijo de José y de Isabel, natural de Madrid, nacido el 17 de febrero de 1962, de estado civil soltero, de profesión Operario, encartado en la causa número 25-113-1988 por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Estatura, 1 metro 740 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, boca normal, barba poblada, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante auditor Juez togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 16 de junio de 1988.–El Comandante auditor Juez togado, Francisco J. Mata Tejada.–979.

★

Manuel Núñez Nápoles, hijo de José y de María Luisa, natural de Huelva, nacido el 13 de junio de 1967, de estado civil soltero, de profesión Vendedor, encartado en la causa número 27/120/1988 por el presunto delito de deserción, comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Capitán auditor Juez togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 27 de junio de 1988.–El Capitán auditor Juez togado, Gonzalo Zamorano Cabo.–981.

★

José Pereira Hernández, hijo de Manuel y de Generola, natural de Orense, nacido el 2 de enero de 1970, de estado civil soltero, de profesión Jardinero, encartado en la causa número 27-67/1988 por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Estatura, 1 metro 680 milímetros, comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Capitán auditor Juez togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 27 de junio de 1988.–El Capitán auditor Juez togado, Gonzalo Zamorano Cabo.–982.

Maw Cessay, hijo de Mustafa y de Naten, natural de Salukenni (Gambia), nacido el 3 de marzo de 1959, de estado civil soltero, encartado en la causa número 27/76/1988 por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Estatura 1,750 metros, comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 27 de junio de 1988.–El Capitán auditor Juez togado, Gonzalo Zamorano Cabo.–983.

★

Ricardo Blanco Chambord, hijo de Leopoldo y de Dolores, natural de París (Francia), nacido el 7 de agosto de 1963, de estado civil soltero, de profesión Camarero, encartado en la causa número 27/93/1988 por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Estatura, 1 metros 740 melímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, boca regular, comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Capitán auditor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 28 de junio de 1988.–El Capitán auditor Juez togado, Gonzalo Zamorano Cabo.–984.

★

Felipe Goyas Medel, hijo de Alvaro y de Guadalupe, natural de La Matanza de Acentejo (Tenerife), nacido el 13 de diciembre de 1967, de estado civil soltero, de profesión Peón no clasificado, con documento nacional de identidad número 45.441.505, sin domicilio conocido, últimamente destinado como soldado en el Regimiento Infantería Tenerife 49, y actualmente en ignorado paradero, procesado en la causa número 127 de 1987 seguida contra él por presunto delito de deserción en el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 de la Zona Militar de Canarias, comparecerá en el término de quince días ante el Juez de dicho Juzgado, con sede en Santa Cruz de Tenerife (avenida 25 de Julio, número 3, primera planta), Teniente Coronel auditor don Joaquín Tolosana Ogaya, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que caso de ser hallado deberá ser entregado a la Autoridad militar más próxima para su ingreso en establecimiento militar, o si esto no es posible en común, a disposición de este Juzgado en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al procesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicará a la precitada Autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1988.–El Teniente Coronel auditor Juez togado.–995.

★

Pedro Abril Zamora, hijo de Francisco y de Ana, natural de Villajoyosa, provincia de Alicante, avecindado en Villajoyosa, provincia de Alicante, de estado civil soltero, de profesión Camarero, de veinte años de edad, encartado en la causa número JT/26-218-88, por presunto delito de deserción, comparecerá en este Juzgado ante don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Permanente Territorial número 6, en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido el presente en la Plaza de Ceuta a 29 de junio de 1988.–El Juez Togado Militar de Instrucción, Antonio Rosa Beneroso.–1.004.

Por la presente, que se expide en méritos a la causa sumario número 289/1987-T, sobre deserción, se cita y se llama al procesado Andrés Valera Matilla, de veinte años de edad, hijo de Antonio y de Francisca, de estado soltero, de profesión Mecánico, domiciliado últimamente en Madrid, con documento nacional de identidad número 50.599.973, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar Territorial número 14, sito en el paseo de la Reina Cristina, 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado procesado procedan a su captura y, con las seguridades convenientes, lo ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 30 de junio de 1988.–El Juez Togado, José Luis Lozano Fernández.–1.008.

★

Por la presente, que se expide en méritos a la causa sumario número 61/1987-T, sobre deserción, se cita y se llama al procesado Benito Flores Godoy, de veintiséis años de edad, hijo de Benito y de Manuela, de estado soltero, de profesión Electricista, domiciliado últimamente en Fuenlabrada (Madrid), con documento nacional de identidad número 383.490, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar Territorial número 14, sito en el paseo de la Reina Cristina, 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado procesado procedan a su captura y, con las seguridades convenientes, lo ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 30 de junio de 1988.–El Juez Togado, José Luis Lozano Fernández.–1.009.

★

Santiago Navarro Martín, hijo de Santiago y de Isabel, natural de Madrid, nacido el 14 de junio de 1968, de profesión Pintor, encartado en la causa número 25-125/1988, por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Estatura, 1.730 milímetros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, boca normal, barba escasa, y como señales particulares, tatuajes en brazos y piernas; comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 30 de junio de 1988.–El Comandante Auditor, Juez Togado, Francisco Javier Mata Tejada.–1.011.

★

Jean Luis Flament, hijo de Jean y de Lusiene, natural de Boulogne (Francia), nacido el 16 de abril de 1961, de estado civil soltero, de profesión Camarero, encartado en la causa número 25-98/1988, por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Estatura, 1.830 milímetros; pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, boca normal, barba escasa, y como señales particulares, tatuajes en el cuerpo; comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante

Auditor, Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 28 de junio de 1988.–El Comandante Auditor, Juez Togado, Francisco Javier Mata Tejada.–1.014.

★

Oscar Capote Torres, hijo de Antonio y de Remedios, natural de Madrid, nacido el 28 de junio de 1957, de estado civil soltero, de profesión Carnicero, encartado en la causa número 25-57/1988, por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Estatura, 1.808 milímetros; pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, boca normal, barba escasa; comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 28 de junio de 1988.–El Comandante Auditor, Juez Togado, Francisco Javier Mata Tejada.–1.015.

★

José Domínguez Rodríguez, hijo de José y de Juana, natural de Elche (Alicante), nacido el 7 de marzo de 1965, de estado civil soltero, de profesión Cocinero, encartado en la causa número 27-168/1988, por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Estatura, 1.700 milímetros; comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Capitán Auditor, Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 28 de junio de 1988.–El Capitán Auditor, Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.–1.018.

★

José Manuel Delgado Otero, hijo de José y de Antonia, natural de Cádiz, nacido el 19 de diciembre de 1954, de estado civil soltero, de profesión Panadero, encartado en la causa número 27-7/1988, por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Estatura, 1.650 milímetros, y como señales particulares, ninguna; comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Capitán Auditor, Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 30 de junio de 1988.–El Capitán Auditor, Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.–1.017.

★

Francisco Cerón González, hijo de Francisco y de Vicenta, natural de Badalona (Barcelona), nacido el 6 de agosto de 1964, de estado civil soltero, de profesión Forjador, encartado en la causa número 33-II/1988, por el presunto delito de deserción; comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Capitán Auditor, Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 11 de febrero de 1988.–El Capitán Auditor, Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.–1.019.

José M. Martínez Tornero, hijo de Emilio y de María, natural de Elda (Alicante), nacido el 24 de abril de 1956, de estado civil soltero, de profesión Electrónico, encartado en la causa número 27-111/1988, por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Estatura, 1.790 milímetros; comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Capitán Auditor, Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 28 de junio de 1988.–El Capitán Auditor, Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.–1.020.

★

Por la presente, que se expide en méritos a la causa sumario número 377/87-T sobre deserción, se cita y se llama al procesado Angel Carmona López, de veinte años de edad, hijo de Eusebio y de Rosario, de estado soltero, de profesión trabajador forestal, domiciliado últimamente en Madrid, con DNI número 2.230.522, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria aparezca insertada en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar Territorial número 14, sito en el paseo de Reina Cristina, 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado procesado procedan a su captura y, con las seguridades convenientes, lo ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 4 de julio de 1988.–El Juez Togado, José Luis Lozano Fernández.–1.030.

★

Por la presente, que se expide en méritos a la causa sumario número 323/87-T sobre deserción, se cita y se llama al procesado Inocencio Núñez Hernández, de veintiún años de edad, hijo de Luis y de Ana, de estado soltero, de profesión Estudiante, domiciliado últimamente en Badajoz, con DNI número 8.829.832, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria aparezca insertada en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar Territorial número 14, sito en el paseo de Reina Cristina, 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado procesado procedan a su captura y, con las seguridades convenientes, lo ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 4 de julio de 1988.–El Juez Togado, José Luis Lozano Fernández.–1.031.

★

Por la presente, que se expide en méritos a la causa sumario número 241/87-T sobre deserción 241, se cita y se llama al procesado Agustín Bolsico Bernal, de veintiún años de edad, hijo de Luis y de Dolores, de estado soltero, de profesión Peón, domiciliado últimamente en Sevilla, con DNI número 28.726.372, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria aparezca insertada en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar Territorial número 14, sito en el paseo de Reina Cristina, 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado procesado procedan a su captura y, con las seguridades convenientes, lo ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 4 de julio de 1988.–El Juez Togado, José Luis Lozano Fernández.–1.032.

★

Por la presente, que se expide en méritos a la causa sumario número 320/87-T sobre deserción, se cita y se llama al procesado Manuel Gabarre Moreno, de veinte años de edad, hijo de Blas y de María, de estado soltero, de profesión ninguna, domiciliado últimamente en Quinta Julieta (Zaragoza), con DNI 25.160.524, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria aparezca insertada en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar Territorial número 14, sito en el paseo de Reina Cristina, 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado procesado procedan a su captura y, con las seguridades convenientes, lo ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 4 de julio de 1988.–El Juez Togado, José Luis Lozano Fernández.–1.033.

★

Miguel Angel Muñoz Parra, hijo de Virgilio y de Alfonsa, natural de Picasent (Valencia), de estado civil soltero, de profesión camarero, encartado en la causa número 25-235-88 por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca normal, barba escasa, y como señales particulares, tatuajes en todo el cuerpo, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 5 de julio de 1988.–El Comandante Auditor Juez Togado, Francisco Javier Mata Tejada.–1.034.

★

C. L. Arlindo Lima da Silva, hijo de Lino y de Grasinda, natural de Braga (Portugal), nacido el 3 de mayo de 1956, de estado civil soltero, de profesión G. nocturno, encartado en la causa número 25-236-1988 por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Estatura 1,73 metros, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 5 de julio de 1988.–El Comandante Auditor Juez Togado, Francisco Javier Mata Tejada.–1.035.

★

Mariano Aguilera Espejo, hijo de Mariano y de Encarnación, natural de Málaga, nacido el 31 de octubre de 1962, de estado civil soltero, de profesión Estudiante, encartado en la causa número 25-216-1988 por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Estatura 1.820 metros, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 6 de julio de 1988.–El Comandante Auditor Juez Togado, Francisco Javier Mata Tejada.–1.037.

★

Antonio González Sánchez, hijo de Miguel y de Rosario, natural de Granada, nacido el 5 de mayo de 1968, de estado civil soltero, de profesión albañil, encartado en la causa número 25-91-88 por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Estatura 1,65 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, boca normal, barba escasa, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 7 de julio de 1988.–El Comandante Auditor Juez Togado, Francisco Javier Mata Tejada.–1.039.

★

Rafael Luque Priego, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Madrid, nacido el 28 de marzo de 1967, de estado civil soltero, encartado en la causa número 25-231-88 por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, boca normal, barba normal, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 7 de julio de 1988.–El Comandante Auditor Juez Togado, Francisco Javier Mata Tejada.–1.040.

★

Jesús Elvira Sánchez, hijo de Víctor y de Emilia, natural de Sestao (Vizcaya), nacido el 23 de mayo de 1959, de estado civil soltero, de profesión carnicero, encartado en la causa número 27-128/88 por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Estatura 1,72 metros, comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 7 de julio de 1988.–El Capitán Auditor Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.–1.041.

★

Carlos Ahijón Izquierdo, hijo de Luis y de María, natural de Madrid, nacido el 26 de noviembre de 1962, de estado civil soltero, de profesión cartero, encartado en la causa número 27-169/88 por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Estatura 1,69 metros, comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 4 de julio de 1988.–El Capitán Auditor Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.–1.042.

★

Jorge Bruñas Tomás, hijo de Abelino y de Aquilina, natural de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), con documento nacional de identidad número 37.377.489, nacido el 22 de mayo de 1967, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), procesado por un presunto delito de quebrantamiento del deber de presencia, comparecerá en el término de quince días, ante el ilustrísimo señor Comandante Auditor don Enrique González Santos, Juez Instructor del Juzgado Togado Militar Territorial número 45 de Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Burgos, 16 de junio de 1988.–El Comandante Auditor Juez Togado.–913.

★

Emilio Fernández Fernández, hijo de Marcelino y de Adela, natural de Coslada (Madrid), nacido el 7 de agosto de 1956, con último domicilio conocido en Coslada, camino de Madrid, sin número, comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Auditor don José Luis Lozano Fernández, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 14, sito en paseo de Reina Cristina, 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, por haberlo acordado así en la causa sumario número 25/1987, que se sigue contra aquél por presunto delito de falta de incorporación a filas.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 16 de junio de 1988.–El Juez Togado, José Luiz Lozano Fernández.–920.

★

Miguel Angel García Trujillo, soldado de Aviación, hijo de Rafael y de Asunción, natural de Morón de la Frontera, provincia de Sevilla, de estado civil separado, de profesión Mecánico, de veinte años de edad, con último domicilio conocido en la calle Antonio Garrocho, número 38, de Morón de la Frontera, procesado por un delito de deserción, comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Auditor don José Luis Lozano Fernández, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 14, sito en el paseo de Reina Cristina, número 7, tercera planta (edificio del Gobierno Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 15 de junio de 1988.–El Capitán Auditor Juez Togado, José Luis Lozano Fernández.–919.

★

Don Benito Flores Godoy, con documento nacional de identidad número 383.490, hijo de Benito y de Manuela, natural de Talarrubias (Badajoz), nacido el día 17 de mayo de 1961, de estado civil soltero, de profesión Electricista, siéndole el último domicilio conocido calle Valmoral, número 2, Fuenlabrada, procesado por el presunto delito de deserción, comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Auditor Juez Togado militar permanente de Instrucción número 14 de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 en Madrid.

Madrid, 16 de febrero de 1988.–El Juez Togado militar de Instrucción.–898.

★

Jesús Rebollo Pérez, hijo de Juan y de María Luisa, natural de Madrid, nacido el 18 de diciembre de 1965, de estado civil soltero, sin profesión, encartado en la causa número 25-13-88 por el presunto delito de deserción, y cuyas señas particulares son: Estatura, un metro 700 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca normal, barba escasa, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 15 de junio de 1988.–El Comandante Auditor Juez Togado, Francisco Javier Mata Tejada.–900.

★

Francisco Pérez Ortiz, hijo de Francisco y de Carmen, natural de Guadamar de Segura, provincia de Alicante, avecindado en Orihuela, provincia de Alicante, soltero, Peón, de diecinueve años de edad, con documento nacional de identidad número 21.481.492, encartado en la causa JT/26-206-88 por presunto delito de deserción, comparecerá, en el término de diez días desde la fecha de la presente requisitoria publicada, ante el Comandante Auditor don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26 (Ceuta), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del mismo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Ceuta, 15 de junio de 1988.–El Juez Togado militar, Antonio Rosa Beneroso.–894.

★

Jorge Perdigones Duque, hijo de José y de Josefa, natural de Canet de Mar (Barcelona), con documento nacional de identidad número 38.816.499, nacido el 28 de septiembre de 1970, domiciliado últimamente en Canet de Mar (Barcelona), procesado por un presunto delito de quebrantamiento del deber de presencia, comparecerá en el término de quince días ante el ilustrísimo señor Comandante Auditor don Enrique González Santos, Juez Instructor del Juzgado Togado Militar Territorial número 45 de Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Burgos, 14 de junio de 1988.–El Comandante Auditor Juez Togado.–892.

★

Ramón Pons Casadevall, hijo de Pedro y de Dolores, natural de San Vicente de Torelló (Barcelona), con documento nacional de identidad número 33.935.656, nacido el 23 de septiembre de 1967, domiciliado últimamente en San Vicente de Torelló (Barcelona), procesado por un presunto delito de quebrantamiento del deber de presencia, comparecerá en el término de quince días ante el ilustrísimo señor Comandante Auditor don Enrique González Santos, Juez Instructor del Juzgado Togado Militar Territorial número 45 de Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Burgos, 15 de junio de 1988.–El Comandante Auditor Juez Togado.–891.

Juzgados civiles

Don Miguel Ortiz Portela, Oficial en funciones, Secretario de Sala de la ilustrísima Audiencia Provincial de Palma de Mallorca, provincia de Baleares, Sección Segunda,

Antonio Macías Rego, de cuarenta años, hijo de Antonio y de Eladia, de estado casado, de profesión Comercio, natural de Huelva, con último domicilio en Palma, calle Misión, número 17-1.º, actualmente en ignorado paradero, procesado en la causa número

244/80, seguida por el delito de alzamiento de bienes, comparecerá ante esta Audiencia, sita en la plaza Santa Catalina Thomás –Palacio de Justicia, dentro del término de cinco días de inserta la presente en el tablón de anuncios de esta Audiencia, al objeto de constituirse en prisión, en la de esta capital, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde. Al propio tiempo intereso de las autoridades todas y encargo a los Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura e ingreso en la indicada prisión del mencionado inculpado.

Palma de Mallorca, 17 de junio de 1988.–El Secretario.–924.

★

Miguel Angel Lara Segura, de estado soltero, de profesión Estudiante, hijo de Isidro y de Regina, natural de Cazorla (Jaén), fecha de nacimiento 12 de enero de 1969, domiciliado últimamente en calle Vía Favencia, número 321, 1.º, 1.ª, de Barcelona, acusado por hurto, artículos 514 y 515-1.º del Código Penal, en causa P. Oral 0078/87; deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción número 1 dentro del término de cinco días, para la notificación del auto de prisión provisional y diligencias derivadas, interesando de las autoridades civiles y Agentes de la autoridad procedan a su búsqueda e ingreso en prisión por esta causa, bajo las prevenciones legales y podérsele declarar rebelde.

Vilanova i la Geltrú, 16 de junio de 1988.–El Secretario.–V.º B.º: El Juez.–925.

★

Don Juan Mateo Ayala García, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcázar de San Juan y su partido,

Por la presente, en sumario 37/88, que se siguen por delito de estafa y falsedad contra Celestino Meco López y Manuel Sastre Martín, nacidos, el primero, en Getafe, el 15 de abril de 1945, hijo de Celestino y de Gregoria, y el segundo, en Madrid, el 26 de mayo de 1944, hijo de Teófilo y de Concepción, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción para constituirse en prisión conforme al artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; si no lo verifican serán declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero de los mencionados inculpados procedan a su captura a disposición de este Juzgado.

Dado en Alcázar de San Juan a 22 de junio de 1988.–El Secretario.–El Juez.–929.

★

Don Ismael Moreno Chamarro, Juez Central de Instrucción del Juzgado número 2 de Madrid,

Por la presente, que se expide en méritos de sumario ordinario número 37/88, de 1988, sobre expedición de moneda falsa, se cita y llama al procesado Evaristo Agulló Martínez, hijo de Evaristo y de Cándida, natural de Elche (Alicante), profesión Industrial, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en calle San Agatángelo, 7, de Elche, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión como comrpendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado procedan a su captura y traslado, con las seguridades convenientes, a la prisión correspondiente a disposición de este Juzgado.

Madrid, 20 de junio de 1988.–El Secretario.–El Magistrado-Juez.–930.

★

Jesús Holgado Collado, de estado soltero, de profesión Representante, hijo de Antonio y de María, natural de La Línea (Cádiz), fecha de nacimiento 8 de noviembre de 1956, domiciliado últimamente en calle Arrinconada, sin número, Torreblanca la Vieja (Sevilla), acusado por robo, artículos 500, 504-4.º y 505 del Código Penal, en causa P. Oral 0348/84; deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción número 1 dentro del término de cinco días, para la notificación del auto de prisión provisional y diligencias derivadas, interesando de las autoridades civiles y Agentes de la autoridad procedan a su búsqueda e ingreso en prisión por esta causa, bajo las prevenciones legales y podérsele declarar rebelde..

Vilanova i la Geltrú, 14 de junio de 1988.–El Secretario.–V.º B.º: El Juez.–926.

★

En la ejecutoria número 18/86, dimanante de las diligencias de la Ley 10/1980, número 16/86, seguidas en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2, por un delito de robo contra José Manuel González Martín, se ha acordado, por proveído del día de la fecha, expedir la presente a los efectos de que el arriba indicado, nacido en Plasencia el 25 de abril de 1967, con DNI número 8.840.929, hijo de Florentino y de Inocencia, y cuyo último domicilio lo ha tenido en Plasencia, calle Pablo Iglesias, número 32, 1.º A, Feriante ambulante, y en la actualidad, al parecer, residiendo en Madrid, comparezca en este Juzgado en el término de diez días, a fin de ser ingresado en prisión, a los efectos de que cumpla la pena de tres meses de arresto mayor, impuesta en las presentes, con los apercibimientos legales.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares del Reino procedan a la busca y captura del arriba indicado, a los efectos de su ingreso en prisión para que cumpla la pena impuesta.

Dado en Plasencia a 23 de junio de 1988.–El Secretario.–El Juez de Instrucción.–928.

★

Fernando María Cano Gómez, de estado casado, de profesión Electrónica, hijo de Antonio y de Margarita, natural de Bilbao, fecha de nacimiento 23 de agosto de 1952, domiciliado últimamente en Sitges, Puerto Deportivo de Aiguadolç, «Torre Capitanía», acusado por estafa y hurto, artículos 528-1.º y 2.º y 587-1.º del Código Penal, en causa P. Oral 0185/87; deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción número 1 dentro del término de cinco días, para la notificación del auto de prisión provisional y diligencias derivadas, interesando de las autoridades civiles y Agentes de la autoridad procedan a su búsqueda e ingreso en prisión por esta causa, bajo las prevenciones legales y podérsele declarar rebelde.

Vilanova i la Geltrú, 14 de junio de 1988.–El Secretario.–V.º B.º: El Juez.–927.

★

Don Carlos-Divar Blanco, Juez Central de Instrucción del Juzgado número 4 de Madrid,

Por la presente, que se expide en méritos de sumario número 88 de 1987, sobre salud pública y contrabando, se cita y llama a Liliana Cubisi González, natural de Sabaneta Larga (Venezuela), de veintiocho años de edad, con pasaporte venezolano 3.072.860, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, para constituirse en prisión como comprendida en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento si no lo verifica, de ser declarada rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que, tan pronto tengan conocimiento del paradero de la mencionada inculpada, procedan a su captura y traslado, con las seguridades convenientes, a la prisión correspondiente de este Juzgado.

Madrid, 14 de julio de 1988.–El Magistrado-Juez, Carlos Divar Blanco.–El Secretario.–1.059.

★

Fernando Illana García de veintiocho años de edad, natural de Burgos, hijo de Gregorio y de Justa, de estado soltero, de profesión mecánico, domiciliado últimamente en Burgos, calle Francisco Salinas, número 85, procesodo en ejecutoria número 11 de 1987 por el delito de imprudencia, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción número 3 de Santander o en la cárcel del partido, a fin de constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho por tal declaración.

Dado en Santander a 14 de julio de 1988.–El Secretario.–El Juez de Instrucción.–1.054.

★

Por la presente se llama y emplaza a José Ignacio Coca Rodríguez, nacido en Salamanca el día 28 de abril de 1969, hijo de Miguel y de Felipa, con documento nacional de identidad número 5.280.378, con domicilio último conocido en Madrid, en Virgen de la Nieva, 1, 1.º, izquierda, y hoy en ignorado paradero, a fin de que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, comparezca en este Juzgado de Instrucción número 2 de los de Jaén, a fin de notificarle la calificación fiscal, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado será declarado en rebeldía, y se decretará su prisión incondicional, así como se encomendará su busca y captura a las autoridades policiales de la Nación, todo ello referente a la Ley Orgánica 10/80 número 28/87.

Dado en Jaén a 6 de julio de 1988.–El Secretario.–El Magistrado-Juez.–1.056.

★

Don Longinos Gómez Herrero, Magistrado-Juez de Instrucción número 2 de Zamora,

Por la presente que se expide en méritos de proceso especial de la Ley Orgánica 10/80, de 11 de noviembre, número 29/1988, por tentativa de hurto cometido en una vivienda en Moraleja del Vino (Zamora), se cita y llama a la acusada María José Benito Blanco, hija de José y Mercedes, natural de León, de estado soltera, profesión estudiante, nacida el 20 de mayo de 1966 y con último domicilio conocido en León, calle Fernández Ladreda, 67, 5.º, D, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción, para constituirse en prisión como comprendida en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarada rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que, tan pronto tengan conocimiento del paradero de la mencionada inculpada, procedan a su captura y traslado, con las seguridades convenientes, a la prisión correspondiente a disposición de este Juzgado.

Zamora, 14 de julio de 1988.–El Juez de Instrucción.–El Secretario.–1.061.

★

Federico Plaza García, nacido el 20 de enero de 1955, hijo de Gabriel y Carmen, de estado soltero, de profesión Ebanista, natural de Almería, domiciliado

en dicha localidad, donde dijo vivir en calle Talgarende, bloque 7, 2.º, cuyo actual paradero se ignora, procesado en el sumario número 33/1986, contra la salud pública que se halla comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá dentro del término de diez días ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Toledo a responder de los cargos que contra el mismo resulten, apercibiéndole de que si no lo hace así le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ocaña a 12 de julio de 1988.–El Juez de Instrucción.–El Secretario.–1.060.

★

Don Carlos Divar Blanco, Juez Central de Instrucción del Juzgado número 4 de Madrid,

Por la presente, que se expide en méritos de sumario número 88 de 1987, sobre salud pública y contrabando, se cita y llama a Ruth Velasco González, hija de Antonio Roque y de Ruth, natural de Maracaibo (Venezuela), domiciliada últimamente en Mariño Norte-Edificio Topochal-Maracaibo, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, para constituirse en prisión como comprendida en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento si no lo verifica, de ser declarada rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que, tan pronto tengan conocimiento del paradero de la mencionada inculpada, procedan a su captura y traslado, con las seguridades convenientes, a la prisión correspondiente de este Juzgado:

Madrid, 14 de julio de 1988.–El Magistrado-Juez, Carlos Divar Blanco.–El Secretario.–1.056.

★

Por la presente, y por así tenerlo acordado el Tribunal de la Audiencia Provincial de Zamora, en el rollo de Sala número 99/1986, dimanante del sumario 34/1986 del Juzgado de Instrucción de Benavente, seguido por robo, se cita, llama y emplaza al procesado Angel Macías Fuentes, con DNI 28.726.411, natural de Valencia, últimamente domiciliado en Salamanca, de ignorado domicilio, hijo de Angel y Antonia, casado, Albañil, ante esta Audiencia Provincial, en el plazo de quince días, a fin de constituirse en prisión, acordada por auto de fecha del día de hoy, y ello por la no comparecencia a juicio oral, citado en dos ocasiones, y el incumplimiento de la obligación apud-acta contraída, como procesado, y apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Zamora a 4 de julio de 1988.–El Secretario, Enrique Hierro.–1.000.

★

Hernández Vargas, Rodolfo, hijo de Antonio y de Hortensia, natural de San Vicente de Alcántara, de estado soltero, profesión Limpiabotas, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Cáceres, calle Refugio, número 2, procesado por el sumario 11/1986, prostitución, comparecerá en término de diez días ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Toledo a responder de los cargos que contra él resultan, y constituirse en prisión decretada por auto de 21 de junio de 1988, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle los perjuicios que haya lugar en derecho.

Talavera de la Reina, 27 de junio de 1988.–El Secretario.–V.º B.º: El Juez de Instrucción.–952.

★

El Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Figueres (Girona) hace saber que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta al final para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser ingresada en prisión por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835, número tercero, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las Autoridades del Reino y se ordena a todos los Agentes de Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Referencia procedimiento: Proceso oral 53/1983, ejec. 19/1985.
Nombre y apellidos: Hans Georg Siegfried Schuch.
Naturaleza: Bad Mergenthein (Alemania).
Fecha de nacimiento: 27 de diciembre de 1961.
Hijo de Wrwin y de Hilde.
Estado: Soltero.

Figueres (Girona), 15 de junio de 1988.–El Juez de Instrucción.–El Secretario judicial.–911.

★

El Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Figueres (Girona) hace saber que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta al final para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser ingresada en prisión por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835, número tercero, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las Autoridades del Reino y se ordena a todos los Agentes de Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Referencia procedimiento: Proceso oral 53/1983, ejec. 19/1985.
Nombre y apellidos: Doris Roswita Pauker.
Naturaleza: Eberdingen (Alemania).
Fecha de nacimiento: 14 de julio de 1965.
Hija de Horst y de Margot.
Estado: Soltera.
Profesión: Empleada.
Ultimo domicilio conocido: Alemania.

Figueres (Girona), 15 de junio de 1988.–El Juez de Instrucción.–El Secretario judicial.–912.

★

Don Jesús Flores Domínguez, Juez de Instrucción del Juzgado de la ciudad y partido judicial de Loja (Granada),

Por la presente, que se expide en méritos del sumario número 33/88, por delito contra la salud pública, se cita llama y emplaza a José Riera Bellvehí, nacido en Tarrasa (Barcelona) el 15 de octubre de 1930, hijo de Francisco y Dolores, vecino de Loja, con domicilio en Cuesta Posadilla, número 2-2.º; y Dolores Morales Requena, nacida en Loja (Granada) el 14 de febrero de 1947, hija de José y Joaquina, vecina de Loja, domiciliada en Cuesta Posadilla, número 2-2.º, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción para constituirse en prisión como comprendidos en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de ser declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero de mencionados individuos procedan a su captura y traslado, con las seguridades convenientes, a la prisión correspondiente y a disposición de este Juzgado.

Dado en Loja a 24 de junio de 1988.–El Secretario.–El Juez.–949.

★

Antonio Jiménez Jiménez, de estado soltero, de profesión Vendedor ambulante, hijo de Florentino y de Asunción, natural de La Coruña, fecha de nacimiento no consta, de dieciséis años de edad, domiciliado últimamente en calle Afán de Rivera, de Sevilla, y al parecer en la actualidad se encuentra en la Comunidad de Galicia, procesado por robo, en causa de pieza de situación personal del sumario 25/88, comparecerá, dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12, con el fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Dado en Sevilla a 29 de junio de 1988.–El Secretario.–V.º B.º: El Magistrado-Juez.–951.

★

Doña Purificación Larrubia, Juez sustituta del Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real y su partido,

Por la presente, que se expide en méritos de diligencias preparatorias 5/84, hoy ejecutoria 10/87, sobre imprudencia, hecho cometido cuando el vehículo M-937116, conducido por su propietario Rafael Martín Ureña circulaba por la CN-432, Badajoz-Granada, en dirección a esta última localidad, kilómetro 369,650, hecho cometido por el ya antes mencionado y hoy penado Rafael Martín Ureña, se cita y llama al penado Rafael Martín Ureña, hijo de Rafael y de Rafaela, nacido en Alcalá la Real (Jaén), el día 9 de enero de 1956, soltero, del campo, con DNI número 24.127.136, y cuyo último domicilio conocido fue en Lloret de Mar (Gerona), para que comparezca en este Juzgado de Instrucción, a fin de constituirse en prisión como penado.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado penado procédase a su captura y traslado, con las seguridades convenientes, a la prisión correspondiente y a disposición de este Juzgado.

Alcalá la Real, 28 de junio de 1988.–El Secretario.–El Juez de Instrucción.–950.

★

Martínez Cavero, Emilio, hijo de Emilio y de Ana, natural de Teruel, de estado soltero, profesión no tiene, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Getafe, calle Piedras Preciosas, 31, procesado por robo en el sumario 38/1986, comparecerá en término de diez días ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Toledo para constituirse en prisión decretada por auto de fecha 21 de junio de 1988 y responder de los cargos que contra él resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle los perjuicios que haya lugar en derecho.

Talavera de la Reina, 30 de junio de 1988.–El Secretario.–V.º B.º: El Juez de Instrucción.–953.

★

El Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Mataró hace saber que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta seguidamente para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser ingresada en prisión, por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las autoridades del Reino y se ordena a todos los Agentes de Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Referencia procedimiento: P. Oral 0020/86.

Aurelio Nieto Bernabé, con DNI número 38.792.045, natural de Sevilla, fecha de nacimiento 22 de agosto de 1963, hijo de Francisco y de Francisca, de estado soltero, profesión Camarero, último domicilio conocido en Virgen del Pilar, 30-2.º-A, Premiá de Mar.

Mataró, 16 de junio de 1988.–El Secretario judicial.–El Juez de Instrucción.–948.

ANULACIONES

Juzgados militares

Queda anulada y sin valor la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 23 de marzo de 1988; en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 56, de 8 de marzo de 1988, y en el «Boletín Oficial de Defensa» número 67, de 8 de abril de 1988, por la que se declaraba prófugo a Eugenio Arranz Martín, hijo de Andrés y de Honorina, de profesión Estudiante, por haber regularizado su situación militar.

Cádiz, 7 de julio de 1988.–El Cf., Jefe del C. P. R., Vicente Rodríguez Junquera.–1.001.

★

Queda anulada y sin valor la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 23 de marzo de 1988; en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 56, de 8 de marzo de 1988, y en el «Boletín Oficial de Defensa» número 67, de 8 de abril de 1988, por la que se declaraba prófugo a Juan Villar González, hijo de Emilio y de María, de profesión Estudiante, por haber regularizado su situación militar.

Cádiz, 7 de julio de 1988.–El Cf., Jefe del C. P. R., Vicente Rodríguez Junquera.–1.002.

★

Queda anulada y sin valor la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 23 de marzo de 1988; en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 56, de 8 de marzo de 1988, y en el «Boletín Oficial de Defensa» número 67, de 8 de abril de 1988, por la que se declaraba prófugo a Carlos Herrero Montes, hijo de Antonio y de Beatriz, de profesión Estudiante, por haber regularizado su situación militar.

Cádiz, 7 de julio de 1988.–El Cf., Jefe del C. P. R., Vicente Rodríguez Junquera.–1.003.

★

Habiéndose regularizado la situación militar del mozo R/87 José Luis Soriano Fortes, nacido en Lérida el día 9 de agosto de 1967, hijo de José y de Concepción, se cancelan y dejan sin efecto las órdenes de busca y captura que se tenían interesadas en la persona del citado mozo.

Lérida, 21 de junio de 1988.–El Coronel, Urbano Díez Maestre.–1.006.

★

Habiéndose regularizado la situación militar del mozo R/87 José Vicente Collado, nacido en Ager (Lérida) el día 2 de marzo de 1968, hijo de Angel y de Máxima, se cancelan y dejan sin efecto las órdenes de busca y captura que se tenían interesadas en la persona del citado mozo.

Lérida, 21 de junio de 1988.–El Coronel, Urbano Díez Maestre.–1.007.

★

Don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante auditor, Juez togado del Juzgado Militar Territorial número 25,

Por el presente hago saber: Que por providencia dictada en la causa 25-194-88, instruida al Legionario Manuel Gallardo González por el presunto delito de deserción, he acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Málaga, 30 de junio de 1988.–El Comandante auditor, Juez togado, Francisco Javier Mata Tejada.–1.010.

Don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante auditor, Juez togado del Juzgado Militar Territorial número 25,

Por el presente hago saber: Que por providencia dictada en la causa 25-230-88, instruida al Legionario Jaime Pacheco Martín por el presunto delito de deserción, he acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Málaga, 5 de julio de 1988.–El Comandante auditor, Juez togado, Francisco Javier Mata Tejada.–1.012.

★

Don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante auditor, Juez togado del Juzgado Militar Territorial número 25,

Por el presente hago saber: Que por providencia dictada en la causa 25-61-88, instruida al Cabo Legionario Antonio Charro Bermejo por el presunto delito de deserción, he acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 28 de junio de 1988.–El Comandante auditor, Juez togado, Francisco Javier Mata Tejada.–1.013.

★

Pedro García Martínez, hijo de Pedro y de Francisca, natural de El CAmpillo-Lorca (Murcia), nacido el día 15 de mayo de 1953, comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Plaza número 16 de Murcia (Cuartel de Garay), para notificarle el Decreto auditoriado de la Autoridad judicial de fecha 3 de febrero de 1988, recaído en el expediente judicial número 62-V-74, en el que se acuerda la terminación sin declaración de responsabilidad por la presunta falta grave de «Falta de concentración para incorporación a filas», por haber prescrito la misma.

Queda anulada la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 21 de noviembre de 1974.

De no comparecer, se le tendrá por notificado por la presente publicación.

Murcia, 4 de julio de 1988.–El Teniente Juez instructor, Jesús Jiménez-Casquet Sánchez.–1.022.

★

Se deja sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de enero de 1987, referente al mozo R/87 Carlos Javier Oyón Elvira, nacido en Logroño el 14 de agosto de 1968, hijo de Teófilo y de Cecilia.

El objeto de la contrarrequisitoria es motivado por haber cesado la causa que dio origen a la publicación de la requisitoria, controlado por el Centro Provincial de Reclutamiento de Vitoria.

Logroño, 1 de julio de 1988.–El Capitán Secretario, Fausto Sanz Prado.–V.º B.º: El Teniente Coronel Presidente, César Jiménez Cacho.–1.023.

★

Se deja sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de enero de 1987, referente al mozo R/87 Luis Angel Bermúdez López-Gil, nacido en Logroño el 5 de octubre de 1967, hijo de Luis J. y de Martina.

El objeto de la contrarrequisitoria es motivado por haber cesado la causa que dio origen a la publicación de la requisitoria, controlado por el Centro Provincial de Reclutamiento de Vitoria.

Logroño, 1 de julio de 1988.–El Capitán Secretario, Fausto Sanz Prado.–V.º B.º: El Teniente Coronel Presidente, César Jiménez Cacho.–1.024.

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la comparecencia de Angel Martín Umpiérrez, natural de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Santa Cruz de Tenerife, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» por haber cesado la causa de la requisitoria al concederle la exención del servicio militar.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de marzo de 1988.–El Teniente Juez instructor.–1.028.

★

Queda sin efecto la requisitoria en su día publicada y relativa a Gómez Estrella, Antonio, hijo de Victoria y de Antonio, nacido en Almería el día 25 de diciembre de 1960, con DNI número 904.122.292, procesado en la causa número 64-IV-87, instruida por falta de incorporación a filas.

Toda vez que dicho encartado ya se encuentra a disposición de este Juzgado Togado Militar de Instrucción número 2 de Barcelona.

Barcelona, 17 de junio de 1988.–El Juez Togado, Ricardo Izquierdo Grima.–933.

★

Queda nula y sin valor la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 23 de marzo de 1988; en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 56, de 8 de marzo de 1988, y en el «Boletín Oficial de Defensa» número 67, de 8 de abril de 1988, por la que se declaraba prófugo a Tojo Criado, José, hijo de José y de María, de profesión estudiante, por haber regularizado su situación militar.

Cádiz, 22 de junio de 1988.–El CF., Jefe del C.P.R., Vicente Rodríguez Junquera.–936.

★

Samuel Isidro Branduas Fernández, hijo de Samuel y de Valentina, natural de Mieres (Oviedo), con DNI número 33.271.825, procesado en la causa número 3/1987, por el presunto delito de deserción, cuya presentación se tenía acordada ante el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 de La Coruña, fue detenido por Fuerzas de Seguridad del Estado.

La Coruña, 20 de junio de 1988.–El Capitán Auditor, Juez Togado.–937.

★

Don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor Juez Togado, por el presente hago saber:

Que por providencia dictada en la causa 25/114/88, instruida al C. L. Sebastián García Ruiz, por el presunto delito de deserción, he acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Málaga, 16 de junio de 1988.–El Comandante Auditor Juez Togado, Francisco Javier Mata Tejada.–943.

★

Don Gonzalo Zamorano Cabo, Capitán Auditor, por el presente hago saber:

Que por providencia dictada en la causa número 486/II/86, instruida al ex-C. L. Pedro Ponferrada Pérez, por el presunto delito de «insulto a superior», he acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Melilla, 21 de junio de 1988.–El Capitán Auditor Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.–944.

Don Gonzalo Zamorano Cabo, Capitán Auditor, por el presente hago saber:

Que por providencia dictada en la causa número 27/113/88, instruida al ex-C. L. Angel Ruiz Vera, por el presunto delito de deserción, he acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid».

Melilla, 20 de junio de 1988.–El Capitán Auditor Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.–945.

★

Queda nula y sin valor la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 145, de 10 de junio de 1962; en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 142, de 23 de junio de 1962, y en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina» número 138, de 18 de junio de 1962, por la que se llamaba a Miguel García Laita, hijo de Pascual y de Mercedes, nacido el 27 de octubre de 1942, en Zaragoza, inculpado en el expediente judicial número 6/1962 de la jurisdicción de la Zona Marítima del Mediterráneo, por presunta falta grave de no incorporación a filas, por haberse decretado la terminación sin responsabilidad del mismo, al haberse extinguido la responsabilidad criminal por prescripción de la falta penal perseguida.

Cartagena, 22 de diciembre de 1987.–El Teniente auditor, Juez togado militar eventual, José Balsalobre Martínez.–1.046.

★

Queda nula y sin valor la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 1, de 2 de enero de 1963; en el «Diario Oficial de Marina» número 55, de 5 de marzo de 1963, y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de enero de 1963, por la que se llamaba a Macario Aldeán Aldeán, hijo de Macario y de Carmen, nacido el 11 de junio de 1942, en Marcén (Huesca), inculpado en el expediente judicial número 9/1963 de la jurisdicción de la Zona Marítima del Mediterráneo, por presunta falta grave de no incorporación a filas, por haberse decretado la terminación sin responsabilidad del mismo, al haberse extinguido la responsabilidad criminal por prescripción de la falta penal perseguida.

Cartagena, 23 de diciembre de 1987.–El Teniente auditor, Juez togado militar eventual, José Balsalobre Martínez.–1.045.

★

Queda nula y sin valor la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de octubre de 1976; en el «Diario Oficial de Marina» número 219, de 23 de septiembre de 1976; en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 251, de fecha 19 de octubre de 1976, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», número 34, de fecha 11 de febrero de 1977, por la que se llamaba a Rafael Toledo Betancourt, hijo de Rafael y de Feliciana, nacido el 26 de febrero de 1925, en Arrecife de Lanzarote, inculpado en el expediente judicial número 57/1975 por presunta falta grave de deserción mercante, por haberse decretado la terminación y archivo del mismo, al haberse extinguido la responsabilidad criminal por prescripción de la falta penal perseguida.

Cartagena, 25 de febrero de 1988.–El Teniente auditor, Juez togado militar eventual, José Balsalobre Martínez.–1.043.

★

Por haber sido habido y detenido el Marinero de la Armada Antonio Jesús López Escoriza, procesado e interesada su busca y captura en la causa número 17/1985, por presunto delito de deserción militar, por la presente se hace constar que queda nula y sin efecto la requisitoria, de fecha 2 de septiembre de 1985, que se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» número 1543, de fecha 29 de octubre de 1985; «Boletín Oficial de Defensa» número 157, de fecha 19 de septiembre de 1985, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 211, de fecha 16 de septiembre de 1985, en la que se llamaba y emplazaba a dicho individuo para comparecer ante el señor Juez togado militar permanente de Instrucción número 1 de la Zona Marítima del Mediterráneo, Comandante auditor de la Armada don Angel García Belda.

Cartagena, 5 de julio de 1988.–El Comandante auditor, Juez togado sustituto, Manuel Perucho Franco.–1.044.

★

Don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante auditor, por el presente, hago saber:

Que por providencia dictada en la causa 25-111-88, instruida al Legionario Esteban García Gutiérrez, por el presunto delito de deserción, he acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Málaga, 6 de julio de 1988.–El Comandante auditor, Juez togado, Francisco Javier Mata Tejada.–1.036

★

Don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante auditor, por el presente, hago saber:

Que por providencia dictada en la causa 25-21-88, instruida al Legionario Esteban García Gutiérrez, por el presunto delito de deserción, he acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Málaga, 6 de julio de 1988.–El Comandante auditor, Juez togado, Francisco Javier Mata Tejada.–1.038.

★

Don Antonio Rosa Beneroso, Comandante auditor, Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26 de Ceuta, hace saber:

Que por providencia dictada en la causa número 418-II/87, instruida contra Francisco López Colmenero, por presunto delito de deserción, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», al haber sido habido dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en la Plaza de Ceuta a 4 de julio de 1988.–El Juez togado militar territorial, Antonio Rosa Beneroso.–1.028.

★

Don Enrique González Santos, Juez instructor del Juzgado Militar Togado Territorial número 45 de Burgos, hace saber:

Que en providencia de este día, he ordenado la anulación de la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Cantabria», existente contra Angel Pérez Andrés, hijo de Angel y de Josefina, natural de Burgos, de diecinueve años de edad, con documento nacional de identidad número 13.788.599, domiciliado últimamente en calle José María Cossio, número 13-12 D, Cazoña (Santander), procesado en el sumario ordinarionúmero 11/1988, que le sigue este Juzgado Togado por un presunto delito de quebrantamiento del deber de presencia, toda vez que ha sido efectuada su presentación.

Dado en Burgos a 6 de julio de 1988.–El Comandante auditor, Juez togado.–1.026.

★

Relación nominal de los mozos del reemplazo 1987 a los que se les anula la requisitoria, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres:

Alcántara Román, Luis. 3 de noviembre de 1967. Balaguer. Antonio y Antonia.

Aragonés Villegas, José María. 17 de agosto de 1968. Lérida. José María y María Dolores.

Cañete García, Domingo. 6 de julio de 1967. Lérida. Domingo y Matilde.

Condado Barcelona, Jesús. 11 de enero de 1968. Lérida. Jesús y Magdalena.

Díaz Castaño, Juan. 1 de abril de 1968. Seo Urgel. Desconocidos.

Díaz Suárez, José Luis. 22 de agosto de 1968. Lérida. Hermenegildo y Felisa.

Donoso García, Jesús. 5 de marzo de 1968. Lérida. José y Francisca.

Fernández Untoria, Juan José. 2 de agosto de 1968. Lérida. José Antonio y María Luz.

García Cabrero, José María. 22 de julio de 1968. Lérida. Manuel y Ana María.

Gervoles Matas, Víctor. 24 de abril de 1968. Lérida. Víctor y Valentina.

Hernández Blasco, José. 17 de septiembre de 1967. Seo Urgel. Antonio y Teresa.

Hernández Prunes, Juan Carlos. 18 de junio de 1968. Lérida. Francisco y Carmen.

Hidalgo Rivero, Francisco Javier. 15 de agosto de 1968. Lérida. Antonio y Francisca.

Lacalle Cebrián, Luis. 14 de diciembre de 1967. Lérida. Luis y Margarita.

Lapeña Bolinaga, Máximo. 10 de mayo de 1967. Lérida. Eusebio y María Luisa.

Lorenzo López, Miguel Angel. 24 de octubre de 1967. Lérida. Ramón y Dolores.

Martín Garras, Francisco. 30 de abril de 1968. Seo Urgel. Modesto y Heliodora.

Martín Sanz, Santiago. 6 de noviembre de 1967. Lérida. Santiago y Matilde.

Millán Duce, Javier. 3 de agosto de 1967. Lérida. Lorenzo y Pilar.

Moreno Crespo, José Luis. 4 de julio de 1968. Lérida. Lucio y Adoración.

Orea Caño, Alfredo. 10 de marzo de 1968. Lérida. Manuel y Angela.

Ramírez Gómez, Angel. 13 de marzo 1968. Seo Urgel. Angel y Eloísa.

Rey Baldés, Alfonso. 9 de octubre de 1967. Tremp. Alfonso y Pilar.

Sánchez Carmona, Enrique. 24 de agosto de 1967. Lérida. Enrique y Amalia.

Villa Ocón, Samuel. 18 de abril de 1968. Lérida. Ramiro y Josefa.

Lérida, 6 de julio de 1988.–El Comandante Jefe interino, Isidoro Herrera Sánchez.–1.029.

★

Don Antonio Rosa Beneroso, Comandante Auditor Juez Togado del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2 de Ceuta, hace saber:

Que por providencia dictada en la causa número T/26-206-88, instruida contra el Artillero Francisco Pérez Ortiz, por presunto delito de deserción, he acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» al haber sido aprehendido dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en la plaza de Ceuta a 28 de junio de 1988.–El Juez Togado Militar de Instrucción, Antonio Rosa Beneroso.–970.

★

Queda nula y sin valor la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 23 de marzo de 1988; en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 56, de 8 de marzo de 1988, y en el «Boletín Oficial de Defensa» número 67, de 8 de abril de 1988, por la que se declaraba prófugo a Cano Cano, Francisco, hijo de Juan y de Pilar, de profesión Estudiante, por haber regularizado su situación militar.

Cádiz, 28 de junio de 1988.–El CF., Jefe del C.P.R., Vicente Rodríguez Junquera.–956.

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Mario Sánchez-Villacanas Labrador, hijo de José y de María, natural de Madrid, nacido el 7 de febrero de 1965, con documento nacional de identidad número 975.204.442, procesado en la causa número 61/87 por un presunto delito de deserción, toda vez que dicho sujeto ha sido hallado.

Pamplona a 18 de julio de 1988.–El Capitán Juez Togado, Alfredo Fernández Benito.–1.146.

★

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de José Manuel Fierro Conchouso, hijo de Lorenzo y de María, natural de Valverde de la Virgen (León), nacido el 10 de octubre de 1968, con documento nacional de identidad número 9.781.391, procesado en la causa número 5-46-88-G por un presunto delito de deserción, toda vez que dicho sujeto ha sido hallado.

Pamplona a 18 de julio de 1988.–El Capitán Juez Togado, Alfredo Fernández Benito.–1.145.

★

Relación nominal de los mozos del reemplazo de 1987 a los que se les anula la requisitoria, con expresion de apellidos y nombre, fecha y lugar de nacimiento y nombre de los padres.

Barragán García, Manuel. 11 de julio de 1968. Lérida. Manuel y María.
Barrera Cruces, Manuel. 14 de agosto de 1967. Lérida. Manuel y Ana María.
Boza Pardo, Benito. 29 de abril de 1968. Puigvert Agramunt. Angel y Agustina.
Clares Alcázar, Antonio. 7 de junio de 1967. Lérida. Antonio y María del Carmen.
Cobos Payán, Benito. 15 de octubre de 1967. Lérida. Emilio y María Dolores.
Díaz Moyano, Francisco. 10 de octubre de 1967. Cervera. Clemente y Encarnación.
Escañuela Martos, José A. 6 de mayo de 1967. Lérida. Antonio e Isabel.
Flores Vizcaíno, Juan Miguel. 30 de septiembre de 1967. Lérida. Miguel y Carmen.
García Muñoz, José. 17 de julio de 1967. Seo de Urgel. Martín y Ana.
González Ortiz, José. 28 de julio de 1967. Pont de Suert. Joaquín y Carmen.
Infantes González, Miguel. 19 de mayo de 1967. Tremp. Francisco y Catalina.
López Bautista, Juan. 16 de junio de 1968. Seo de Urgel. Mateo y Dolores.
Márquez Romero, José. 20 de mayo de 1967. Lérida. Ramón y Petra.
Martín Rodríguez, José. 10 de octubre de 1967. Solsona. Emilio e Inocencia.
Martínez Muñoz, Juan. 24 de junio de 1967. Seo de Urgel. Jaime y Enriqueta.
Martos Reche, Miguel. 22 de noviembre de 1967. Seo de Urgel. Juan y Adoración.
Mercedo García, Francisco J. 13 de marzo de 1968. Lérida. Francisco y María.
Olivares Galera, Miguel. 10 de diciembre de 1967. Tremp. Jesús y Josefa.
Parrot Serra, José. 19 de enero de 1968. Lérida. Jaime y Catalina.
Salvador Gil, Manuel Francisco. 3 de abril de 1968. Lérida. Jaime y Obdulia.

Lérida, 29 de julio de 1988.–El Teniente Coronel Jefe, Benedicto Cristóbal Sanz.–1.129.

Habiendo recaído auto de fecha 24 de junio de 1988, dictado por el Tribunal Militar Territorial Primero, Sección Primera, en el que se acuerda el sobreseimiento definitivo de la causa número 1-V-78, instruida contra el recluta Agustín Asenjo Martín por un presunto delito de deserción militar, por la presente se hace constar que queda nula y sin efecto la requisitoria de fecha 2 de febrero de 1978, que se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 22 de febrero de 1978, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 49, de fecha 27 de febrero de 1978, en la que se llamaba y emplazaba a dicho individuo para comparecer ante don José Castro Bernal, Capitán de Infantería, Juez Instructor del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXX, Cartagena.

Cartagena, 28 de julio de 1988.–El Comandante Auditor, Juez Togado, sustituto, Manuel Perucho Franco.–1.143.

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes (Palencia) deja sin efecto las órdenes de busca y captura y requisitorias contra el procesado Carmelo Morán Rodríguez, nacido en Saldaña el día 16 de julio de 1959, hijo de Agripino y de Aurora, en sumario 8/88 por detención ilegal por haberse presentado él mismo e ingresado en prisión.

Dado en Carrión de los Condes a 27 de julio de 1988.–El Juez.–El Secretario.–1.124.

★

Por la presente, que se expide en méritos del procedimiento preparatorias 13/1985 seguido en este Juzgado, sobre cheque en descubierto, se deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 23 de septiembre de 1986 interesando la busca y captura de Francisco Muñoz Quirós Díaz Hellín, soltero, nacido el 5 de diciembre de 1948, natural de Campo de Criptana (Ciudad Real), hijo de Santos y de Manuela, por haber sido habido.

Figueres, 14 de junio de 1988.–El Juez de Instrucción.–El Secretario.–910.

★

Don Eugenio Cárdenas Calvo, Presidente de la Audienica Provincial de Albacete,

Por la presente, se anulan y dejan sin efecto las órdenes de busca y captura de Carlos Ramos Ballesteros, de veinte años de edad, hijo de Carlos y de María Jesús, amancebado, sin profesión, vecino de Oliva (Valenica), travesía Montaña, número 6, que fueron remitidas para su publicación con fecha 14 de mayo del actual, por haber sido ingresado en prisión.

Albacete, 13 de julio de 1988.–El Presidente.–El Secretario.–1.049.

★

Alejandro Hernanz Conde, de estado soltero, de profesión estudiante, hijo de Alejandro y de Dolores, natural de Barcelona, fecha de nacimiento 4 de mayo de 1965, domiciliado últimamente en calle Rafael Campalans, 151-153, Hospitalet de Llobregat; procesado por robo, artículos 500, 504, 4.º, 505, 1.º, 3, 52, CP, en causa P. oral 69/1984, que se hallaba en rebeldía, ha sido habido en fecha 6 de julio de 1988, encontrándose en la actualidad en el Centro Penitenciario de Hombres de Barcelona, por lo que se deja sin efecto la requisitoria de fecha 17 de mayo de 1988.

Vilanova i la Geltrú, 6 de julio de 1988.–El Secretario.–V.º B.º: El Juez accidental.–1.050.

★

Antonio Rocamora Pallarés, de estado soltero, de profesión Pulidor, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Prat del Compte (Tarragona), fecha de nacimiento 8 de octubre de 1932, domiciliado últimamente en calle Estación, número 19, 4.º, 1.ª, Barcelona, procesado por robo, artículos 500, 504-2.º, 505, 3-2.º, 51 CP en causa P. oral 28/87, que se hallaba en requisitorias, ha sido habido en fecha 5 de julio de 1988, encontrándose en la actualidad en el Centro Penitenciario de Hombres de Tarragona, por lo que se deja sin efecto la requisitoria de fecha 29 de marzo de 1988.

Vilanova i la Geltrú, 6 de julio de 1988.–El Secretario.–V.º B.º: El Juez accidental.–1.051.

★

Manuel Murillo Pozo, de estado soltero, de profesión Carpintero, hijo de Fernando y de Carmen, natural de Zalamea de la Serena (Badajoz), fecha de nacimiento 3 de noviembre de 1959, domiciliado últimamente en calle Bilbao, número 49, carretera Panta Sis Camins, Vilanova i la Geltrú; procesado por robo, artículos 500, 504-2.º y 505 C. Penal en causa P. oral 70/1987, que se hallaba en rebeldía, ha sido habido en fecha 6 de julio de 1988, encontrándose en la actualidad en el Centro Penitenciario de Hombres de Barcelona, por lo que se deja sin efecto la requisitoria de fecha 11 de mayo de 1988.

Vilanova i la Geltrú, 8 de julio de 1988.–El Secretario.–V.º B.º: El Juez accidental.–1.052.

★

Juan Rodríguez Vera, de estado casado, de profesión Soldador, hijo de Antonio y de Ana, natural de Hospitalet de Llobregat, fecha de nacimiento 6 de junio de 1957, domiciliado últimamente en Castellón de la Plana, avenida de Valencia, número 7, 3.º, 1.ª; procesado por robo, en el 2162-RR-21 de J. Sánchez en causa P. oral 156/1986, que se hallaba en rebeldía, ha sido habido en fecha 7 de julio de 1988, por lo que se deja sin efecto la requisitoria de fecha 6 de abril de 1987.

Vilanova i la Geltrú, 8 de julio de 1988.–El Secretario.–V.º B.º: El Juez accidental.–1.053.

★

Por medio del presente se deja sin efecto la requisitoria de fecha 13 de mayo de 1988, expedida en ejecutoria 9/1987, por delito de robo en grado de frustración, por la que se interesaba la busca y captura del penado Angel Redondo Calvo, documento nacional de identidad 12.726.921, natural de Amusco (Palencia), hijo de Angel y de Nemesia, soltero, pastor, nacido el día 1 de marzo de 1960, en razón a que el mismo ha sido habido.

Dado en Sahagún a 8 de julio de 1988.–El Juez de Instrucción, Agustín Pedro Lobejón Martínez.–El Secretario.–1.057.